Mártes 12 de Marzo de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 640

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION 44 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA

LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
Hoy 12—s. Gregorio papa y doctor.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 12 de 1872

La derrota de los indios.

METAMÓRFOSIS MINISTERIALES.

En otro lugar insertamos las noticias recibidas de la frontera y segun las cuales los indios han sido batidos á su regreso, tomándoseles una gran parte del arreo considerable que llevaban.

El General Rivas, el Coronel Boer, todos los gefes y soldados de la frontera han cumplido gloriosamente con su deber, salvando el honor de nuestras armas y dando un nuevo testimonio de la decision y el patriotismo que anima á aquellos servidores abnegados que pasan su vida en las privaciones del desierto y están dispuestos á sacrificarla en defensa del pais, haciendo por su seguridad cuanto de ellos depende, dadas las malas condiciones en que se halla la defensa de la frontera.

Pero, al mismo tiempo que la opinion sabe hacer justicia á los esfuerzos y sacrificios reales, debe tomar nota de las actitudes diversas que asumen ciertas entidades, segun se presentan los sucesos, declinando su responsabilidad en los casos desfavorables para reasumirla únicamente cuando importaria un honor para los que se quiso abrumar con ella.

El actual Ministerio de la Guerra habia prometido defender la frontera mejor que nadie. Los hechos que constituyen referencias diarias á las fronteras del interior y las investigaciones comprobadas sobre lo que sucedia en las de Buenos Aires, mostraban cómo se cumplia aquella promesa.

El Ministerio se disculpaba con una espedicion anunciada desde tres años y que, segun la confesion de sus órganos, se deshacia ante el anuncio de una comparsa de Carnaval.

Abandonada la idea de su espedicion y no habiendo producido otro resultado que una formidable confederacion de indiadas, que, prevenidas á la defensa, debian resolverse á traernos el ataque, se produce por fin la grande invasion que penetra á cuarenta leguas de Buenos Aires, devasta los partidos de 25 de Mayo 9 de Julio y Bragado, acampa cuatro dias en la *Verde* y regresa llevándose gran número de cautivos y, segun algunas cartas, ciento cincuenta mil cabezas de ganado.

¿Cuales son las señales de vida, de actividad, de inteligencia, de energia moral siquiera, que dá el Ministro que, sin títulos ni antecedentes, aspiraba á dirigir una espedicion al desierto que se quede en anuncio y cuyo largo pregon produce la espedicion de Calfucurá?

La primera inspiracion del Ministro es sacudir la responsabilidad inmensa que en presencia de aquel hecho le venia, renegarla en presencia de la opinion pública que se la recuerda y, para arrojarla sobre otros, entregándolos como victimas espiatorias, dar á la prensa la siguiente carta *particular* q' le habia dirijido el General Rivas.

Azul, Marzo 5 de 1872.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Estimado Sr. Ministro.

Conforme á las noticias que le comunicaba en mi anterior, recibo en este momento parte del Coronel Ocampo, avisándome sentir cañoneo en la linea de fortines; tengo la creencia de que, la invasion debe ser por Calilincul ó Tres Arroyos; por esto me dirijo al fuerte «Lavalle», para donde ya habia despachado 200 indios. El parte de Ocampo es deficiente; se lo adjunto; en él no me avisa á que lado es el cañoneo; pero por el aviso anterior me figuro que es por los puntos que dejo indicados.

Si los gefes de frontera cumplen con su deber, como no dudo lo harán, los indios han de ser severamente escarmentados, pues hoy no hay ningun protesto que alegar. Nos sobran caballos y hay fuerza suficiente para pelear á cualquier número de indios; por consiguiente si estos salen sin ser batidos, puede el Sr. Ministro aprontar nuevos gefes de frontera y comandante en gefe de estas, por que no serían capaces de responder por la seguridad de ellas.

Esperando darle muy pronto noticias de los acontecimientos, me repito del Sr. Ministro su afmo. y S. S.

I. Rivas.

Los órganos del Ministerio de la Guerra, temiendo un contraste, lo ponian desde ya por cuenta de los gefes y de los soldados y decian que si eran derrotados, la culpa seria siempre de ellos y nunca del Ministerio.

El órgano del Presidente de la República, escrito, cuando no en su propia mesa, en la de su Secretaria, venia ya poniéndose en el caso de que los gefes faltasen á su deber, responsabilizándolos por la defensa y salvando al Gobierno de toda responsabilidad en ella.

«Si los gefes, decia, faltan á sus deberes, la culpa no puede recaer sobre la autoridad que los ha provisto con tiempo de elementos *de mas*, para repeler una invasion *mucho mas considerable que la actual todavia.*»

¿Qué importaba todo esto?

En primer lugar importaba que el Sr. Ministro de la Guerra no tenia conciencia en la eficacia de las medidas tomadas. Veia venir la derrota, y no aceptando la responsabilidad que le correspondia ante el pueblo, señalaba cabezas determinadas para que descargase sobre ellas la indignacion pública, buscando victimas espiatorias que lo salvasen y ocupado esclusivamente de su personalidad, la cubria hasta con las cartas particulares que le habian escrito los gefes de frontera.

La publicacion de la carta del General Rivas dá lugar á muy graves consideraciones.

La carta del General Rivas llevaba la fecha de 5 del corriente y se referia á su propia frontera. Entre tanto, ella se publicaba á propósito de una invasion á la frontera del Oeste, echando el Ministerio sobre el General Rivas todo el peso que no se atrevia á tomar sobre sí y envolviendo en la misma responsabilidad al gefe de la frontera Oeste y á los demás, cuando se ha visto que la imprevision habia dejado sin armas á la Guardia Nacional de los pueblos q' es la reserva natural de la frontera; cuando el batallon 7.° que se mandaba á Chivilcoy en la tarde del dia en que se retiraban los indios de *La Verde*, permanecia hasta el 10 en la estacion, por no tener caballos ni monturas y porque no pudo hallarse ni un freno para los pocos caballos que se encontraron; y cuando por fin, esos gefes de frontera no tenian para guiarse un plan que, dada la linea actual, respondiese á todas las eventualidades posibles.

Los soldados que defienden la frontera, que permanecen alli afrontando las mayores privaciones, que combaten y derraman su sangre, cumplen con su deber, aun cuando el triunfo no corone sus esfuerzos. Si ellos tienen una responsabilidad, respecto al cumplimiento de su deber como militares, esa responsabilidad no será ante el pais ni ante el Congreso, sino ante sus superiores en el ejército y ante los consejos de guerra que los juzguen y castiguen si han cometido faltas. La responsabilidad ante el pais y el Congreso por la defensa de la frontera, no la tienen los militares, la tiene el Gobierno á quien se confia, dándole la autoridad y los recursos necesarios.

Pero véase ahora la poca nobleza que revela el hecho de haber publicado esa carta del General Rivas, acompañándola de comentarios semi-oficiales que sacudian toda responsabilidad gubernativa.

Despues de publicada esa carta, no le quedaba al General Rivas mas que triunfar ó hacerse matar en el campo de batalla. Si hubiese tenido la desgracia de sobrevivir á la derrota, la publicacion de esa carta era para el General Rivas el deshonor ó la muerte, y habria peferido la muerte al deshonor.

Y esta situacion tremenda en que se colocaba á un hombre, haciendo pública una espansion entusiasta y arriesgada, era ignorada por el mismo interesado!

El General Rivas no sabia que se habia publicado su carta, cuando se batía con los indios y solo despues debia venir á conocer el hecho, quitándosele hasta la facultad de hacerse dueño de su situación personal, cuando esta se producia, sin él saberlo, por un tercero que deseaba arrojarle todo el peso de una desgracia, sí esta hubiera tenido lugar.

La publicacion de esa carta no era un estímulo, puesto que el General Rivas ni conocia la una ni necesitaba del otro.

Sin ella, él habria cumplido, como siempre, su deber de valiente; sin ella, habria combatido y perecido, si era necesario; sin ella él probaba tener el corage de echar sobre sí la responsabilidad que otros no aceptaban siendo suya; sin ella, él ha sabido salir de un trance difícil y ha mostrado su inteligencia y actividad, concentrando rápidamente los elementos de que disponia y reforzándolos con los que se encontraban en la frontera del Oeste.

La publicacion del escrito del General Rivas no debia dar otro resultado entonces que colocarlo ante un hecho fatal, si despues de un contraste, hubiera visto en los diarios la carta particular que dirigió al Ministro de la Guerra.

Y el Ministerio no ha retrocedido ante esa situacion que preparaba sacrificándolo todo á la idea de probar que, una vez puestos los soldados y los gefes que el mismo Ministerio reputa bastantes, él no tiene que ver con los hechos de armas que tengan lugar en la frontera.

La doctrina del Ministerio, siendo errada, podria parecer equitativa, si fuese general.

Pero está muy lejos de ser así.

La teoría de la irresponsabilidad ministerial solo tiene aplicacion en los reveses.

Para los acontecimientos prósperos hay otra teoría.

En los contrastes, el Ministerio asume el rol de Pilatos.

En los buenas fortunas, el Ministerio s inclina, con mejor disposicion, á desempeñar el rol del grajo de la fábula.

Y esto que vemos ahora no es nuevo. Lo hemos visto muchas veces en la campaña de Entre Rios.

Si hacia mal ó no se hacia nada, el Gobierno no tenia responsabilidad. Pero eso habia puesto alli los mejores generales: que carguen ellos con la censura pública.

Pero si un Gobernador de Provincia, casi con elementos propios, hacia en un dia lo que el Ministerio no hizo en dos años y con un ejército, entonces, todo era obra del Ministerio y era el Ministerio quien debia cargar con la gloria, haciéndose pagar á veces bien cara su imprudencia á esa sombra que se interponia entre el hecho glorioso y el Ministro que queria revindicarlo.

¿Porqué na ha de suceder lo mismo en la frontera?

Si derrotan á los gefes y á los soldados, suya es la culpa: que carguen con la responsabilidad.

Pero si los gefes y soldados vencen, el Ministerio se encarga de aliviarlos del peso de su gloria, y sus órganos se encargan de demostrar que todo se debe á sus aptitudes fenomenales y á sus sabias y profundas combinaciones.

Donde hay armas, pólvora y militares de corazon, alguna vez hemos de triunfar de los indios; alguna vez se han de retirar estos llevando solo una parte de su enorme arreo; pero ya que el Ministerio no quizo la responsabilidad de la derrota y la descarge de antemano sobre los gefes, déjeles ahora la corona que han conquistado por su valor en un hecho de armas á que el Ministerio de la Guerra no ha concurrido mas que con el 7.° de linea que con el fin de repeler la invasion real, que respondia á una espedicion imaginaria, llegaba á Chivilcoy, sin caballos, en la noche del 8 del corriente.

Es sabido que el golpe dado á los indios por el General Rivas tuvo lugar el 8 por la mañana.

El empréstito de Entre Rios.

Dos empréstitos van realizados por provincias argentinas, notándose que, solo despues de la reorganizacion nacional sea hay presentado la República como nacion solvente y haya encontrado crédito en los mercados de Europa, lo que prueba que la nacionalidad realizada fué el hecho feliz que ha fundado nuestro crédito, abriéndonos sus vastos recursos.

Estos beneficios que reportó primeramente la nacion, han ido estendiéndose á las provincias.

Hasta ahora son Buenos Aires y Entre Rios las que se han presentado en los mercados de Europa, hallando en ellos la mejor respuesta, debido sin duda á su importancia y á su progreso moral y material.

El afianzamiento de una situacion regular, el imperio de la ley y las instituciones, son sin duda una de las causas mas poderosas que han influido en aquel resultado satisfactorio.

Lóndres no habria hecho crédito á Buenos Aires bajo el Gobierno de Rosas, como tampoco quiso hacerlo á Entre Rios cuando fué solicitado en dos distintas ocasiones por el General Urquiza.

Es que hoy se comprende en todas partes la instabilidad de los gobiernos personales y la estabilidad de las situaciones que se fundan en la ley.

Las condiciones de prosperidad actual y futura en que Entre Rios se halla colocada, constituyen sin duda otra de las causas importantes que han asegurado el buen éxito de la operacion.

El *memorandum* publicado al lanzar el empréstito Entre-Riano, contiene á este respecto apreciaciones exactas que reproducimos con gusto, traduciéndolas del original, por el interés que nos inspira la prosperidad de aquella Provincia.

Oigamos al memorandum:

El Estado ó Provincia de Entre-Rios, que toma su nombre de su posicion, relativamente á los grandes rios Paraná y Uruguay, que le encierran en su confluencia con el Rio de la Plata, toma asiento en segundo lugar de importancia, entre las catorce que componen la República Argentina.»

El censo oficial de 1869 dice: «Entre-Rios en todas las poblaciones argentinas, es uno de los que demuestran mas poder de progreso.

Por su posicion y sus puertos, (Paraná, Concordia, Colon, Concepcion, Gualeguaychú etc.) que la ponen en contacto con todo el mundo, permitiendo el acceso de buques de gran calado, como tambien por su comercio y produccion, es despues de Buenos Aires la provincia destinada á mantener mas valiosas relaciones con la Europa.

Su produccion y su tráfico con los paises estrangeros consiste principalmente en cueros, sebo, lana, cerda, huesos etc., y con el interior en cal y maderas. Este último es importantisimo y susceptible de un enorme desarrollo, puesto que Entre-Rios posee mas de 5,000 millas cuadradas de bosques de maderas raras. Solo en el Departamento de Gualeguaychú y en los años de 1867 á 69, se faenaron para la esportacion 243,708 cabezas ganado vacuno y 11,531 caballar, y en dos meses solamente de 1869, se esportaron para Europa 72 mil libras del estracto de Liebig y 70,000 de grasa.

Segun la estadistica de los años anteriores se calcula que en 1871 no se matarán menos de 420,000 animales en los saladeros.

La Aduana de Entre-Rios está en el tercer rango en la República. Se está construyendo un ferro-carril con capitales ingleses y su estension será de 313 kilómetros, habiendo garantido el Gobierno nacional el 7 p% sobre el capital de la primera seccion, que tendrá 52 kilómetros.

Entre-Rios es, despues de Buenos Aires, la provincia que tiene mayores rentas y menores impuestos, y segun el presupuesto para el presente año, las rentas presentan un sobrante de 20,000 libras ó sea mas de 15 p% sobre el gasto.

Este empréstito constituirá la única deuda pública.

La provincia tiene una vasta estension en tierras públicas que se consideran entre las mejores del pais y tienen un valor alto bien establecido. Hasta hace poco el Gobierno se habia opuesto á su venta, y en el presupuesto del año presente, se estima en 50,000 fuertes la entrada que se espera solo de este ramo. No puede dudarse que se realizarán sumas mucho mayores.

La suma anual que se requiere para el servicio de los bonos, no escederá de 21,546 libras, menos que el solo producto calculado por impuesto de saladeros.

Con tales antecedentes, el jóven D. Manuel Rocha logró realizar el empréstito Entreriano en poco tiempo, en las favorables condiciones que antes hemos anunciado y que hoy podemos ampliar algo mas.

Cuando tal vez no se creia realizar el empréstito Entre-riano á mas de un 70 p% liquido, se ha conseguido elevarlo al 90 p%.

Entre-Rios era descenocido en el esterior; su título de provincia debia perjudicarle en el crédito esterior, tanto mas que no tenia comercio directo con la Europa; ya habia sufrido dos negativas, como antes recordamos en tiempo del General Urquiza; sin embargo, él ha alcanzado el 90 por ciento cuando la República Oriental solo obtenia un 72, Costa Rica un 74, Bolivia un 64 y el Paraguay 80 con 8 por ciento de interés é hipotecando sus rentas.

Si Nueva York ha realizado empréstitos al 72 y la República Argentina al 88 ½, es mucho que Entre Rios pueda alcanzar el 90, aun pagando uno por ciento mas de interés.

Por lo que respecta á nosotros, despues de examinar los antecedentes del empréstito Entre-Riano, creemos que se ha realizado en las mejores condiciones posibles; y al felicitar por ello á la provincia de Entre-Ríos y á su comisionado, no dudamos que aquella hará honor á la confianza que ha inspirado, cumpliendo puntual y relijiosamente sus compromisos y contrayendo asi un título indisputable para lo futuro.

Los inscriptos falsos no votarán.

Si, lo repetimos, los inscriptos indebidamente no han de votar. Las Juntas inscriptoras los han de borrar de los registros. Si ellas no hiciesen justicia la hará la Junta de Apelacion.

Pero admitiendo que algunos escapasen de ser borrados, las Juntas receptoras no los dejarán votar, y aun cuando lo permitiesen, la Legislatura no ha de aprobar una eleccion fraudulenta.

Hasta aqui no hay nada que no sea legitimo, y la esperanza de que las leyes se cumplan, por los poderes encargados de hacerlas ejecutar, no puede considerarse como una escitacion á la violencia.

Pero fuera de los medios establecidos por las leyes, hay los de opinion tan eficaces ó mas que aquellos.

Refiriéndonos á estos, deciamos que los ciudadanos, reunidos en su parroquia, con la lista de inscripcion falsa en la mano, y pegada en las esquinas, habian de impedir que los desgraciados que se habian vendido para hacer el rol vergonzoso de votar con nombres ó domicilios supuestos, consumasen el crimen, y que los habian de correr de los átrios, con su actitud tranquila, pero imponente por la indignacion de que iban á ser objeto.

La «Tribuna» dice que esto importa una amenaza de muerte á daga ó revolver contra los acostistas.

Es tan estravagante la imputacion, que no nos ocuparemos de rebatirla.

Los inscriptos falsos no han de votar, sin que muera nadie. Si un individuo se presenta á votar en la Concepcion, diciendo que vive en la «Tribuna», ¿habrá mesa receptora que le admita el voto? Suponiendo que se consintiese este escándalo ¿lo aprobaria la Legislatura?

Pues de esta naturaleza es una parte de la inscripcion falsa denunciada. El registro contiene domicilios que no pertenecen á las parroquías. Esto es un fraude notorio, de muy fácil verificacion.

Los individuos que se presenten, invocando el nombre, domicilio y número de inscripcion falsa, van á encontrarse con graves dificultades que vencer antes que le reciban el voto.

Si tienen el mismo nombre que dá el registro, si no son nombres supuestos, tienen que ser conocidos en la parroquia. Entonces es natural creer, que están inscriptos en su domicilio verdadero y en el falso, y no pueden votar dos veces.

Si se presentan hombres que no son conocidos en la parroquia, que no tienen domicilio en ella, se hará presente á la Junta Receptora y no podrán votar.

Los q' tengan práctica en asuntos de elecciones saben, que un inscripto indebido no puede votar, si la mesa receptora no se hace cómplice en el fraude.

Supongamos el caso de que lo fuese, para eso está el vecindario presente, denunciaria la falsedad, y si no se hace caso, se protestaria contra cada voto indebidamente tomado.

¿Pero quiénes serán los que por una pequeña suma, se presten á pasar por los desagrados que tendrán, con motivo de la resistencia del vecindario para que voten?

Los votos falsos son posibles, cuando no hay opinion pública que los combata, aunque cuenten con los poderes públicos que concurren á la eleccion, y siempre que haya Cámaras que se hagan cómplices del fraude.

Los inscriptos en varias parroquias, no van á poder votar en ninguna, y de esta clase hay muchos. Son personas tan conocidas, que mostrando los registros, no sabrán que decir. Felizmente esto es cierto, y el pais debe estar contento de que háyamos alcanzado un progreso semejante.

Lo que no tiene colocacion son las dagas y revolvers de que habla la «Tribuna». Estamos ciertos que nadie querrá deshonrarse acudiendo á semejantes medios.

En todo caso solo podrian emplearse por los que han hecho la inscripcion falsa, á fin de no malograr su trabajo. Pero la autoridad vendria en proteccion del vecindario tranquilo, que solo se presenta con las armas de la razon y la ley, para impedir que voten los que no tienen derecho.

No nos parece que se atrevan á tanto, porque seria un escándalo inútil é imposible sin la complicidad de los poderes públicos.

El circulo electoral que sostiene la candidatura del Dr. Costa, ha de seguir su tarea de pedir la anulacion de la inscripcion falsa.

Ha de propender á q' no se deje votar sino á los que tienen derecho, sin emplear mas armas que las legales, y con la tranquila firmeza del que usa de su derecho.

Si los autores de la inscripcion falsa piensan hacer votar á los que no pueden hacerlo, empleando aunque sea la fuerza, no hemos de repeler la fuerza con la fuerza.

Tenemos medios legales para confundirlos, y entregar los culpables al juicio de los tribunales.

Las dagas y revolvers, no han de verse en nuestras manos; pero los mal inscriptos no han de votar.

Sabemos por personas autorizadas que las Juntas Receptoras van á ser organizadas de modo que hagan imposible el fraude.

Las Juntas receptoras tienen el derecho por el articulo 41 de declarar inhábil al que se presente á votar, y el rechazado solo tiene accion á protestar por escrito, para que dentro de tercero dia se resuelva la protesta, la que no puede ser colectiva.

Por el artículo 43, decide todas las dudas que ocurran. Puede rechazar el sufrajio del que no se halle inscripto en el registro.

No está inscripto el que se presenta con nombre falso.

Debe ordenar el arresto de los que pretendan votar con nombres falsos, ó cometan alguna ilegalidad ó engaño, poniéndolos inmediatamente á disposicion de la autoridad competente, para su juzgamiento.

No puede ser mas esplicita la ley.

El primer inscripto falso que se presente á la mesa Receptora, será acusado ante este por los vecinos, q' ya los conocen y tienen las pruebas para probarlo, y la mesa Receptora tendrá que remitirlo preso á disposicion del Juez competente para que sea castigado.

La ley castiga estos delitos con una pena de uno á cinco mil pesos, ó prision de ocho á treinta dias.

¿Cuanto puede pagarse á un hombre para que se preste á votar falsamente?

De seguro que no les han de dar ni remotamente lo que se necesita para pagar la multa?

Antes de ahora se ha considerado esto como broma, pero esta vez, no se ha omitir esfuerzo para que las penas se impongan, pues es el único medio de salvar la legalidad del voto popular.

No hay dagas ni revolvers que valgan lo que esta ley importa.

Un solo individuo de los falsarios que arreste la mesa Receptora, bastará para que no se presente ningun otro.

¿Y cree la «Tribuna» que habrá mesas receptoras, que falten á su deber, y no atiendan la reclamacion del vecindario, contra los falsarios?

Se engaña; las mesas Receptoras estarán organizadas para hacer cumplir la ley, y la que olvide su deber será castigada con la pena que esta determina.

Están ciegos los que creen, que en esta eleccion va á prevalecer el fraude y que la ley será burlada.

El pueblo no quiere mas fraudes, y los falsarios no se atreverán á presentarse en los atrios.

Colonizacion del Chaco.

Al hablar de la ocupacion del Chaco, como un pensamiento sério y permanente, deciamos que con las tropas que alli se llevasen, para dar respeto y garantia á la ocupacion, debia atraerse la inmigracion que desarrollase las riquezas de aquel suelo.

Es el único caso, agregábamos, en que admitiriamos como útil la colonizacion oficial, por la dificultad de determinar por ahora las corrientes de inmigracion espontánea.

En este sentido, publicamos los interesantes apuntes que hemos recibido y concuerdan con la idea que enunciábamos:

La primera tentativa de colonizar el Chaco austral del lado del Rio Bermejo data del año 1585. Fué entonces que D. Alonso de Vera y Aragon con 135 españoles y un corto número de indios guaranies aliados, fundó la primera poblacion cristiana bajo el nombre de «Villa de la Concepcion de la buena Esperanza» sobre la márjen derecha del Rio Bermejo á inmediaciones de la Cangayé.

Esta primera colonia, establecida en medio de las tribus mas belicosas del Chaco con esta audacia admirable que caracteriza tanto á los españoles de aquellos tiempos, se sostuvo sola y sin refuerzos ni proteccion, por espacio de 46 años, luchando continuamente con la resistencia de los indios, hasta que por fin fué destruida por ellos en 1631.

Durante la mitad del siglo 18 se colonizó el Valle del San Francisco, y casi todo el territorio actual de Oran; numerosas reducciones se fundaron en la misma época sobre el Rio Juramento, y la idea de abrir un camino por el Chaco á las reducciones de San Fernando y Ran Juan Regis que habia establecido el Teniente Gobernador de Corrientes, frente á aquel pueblo, volvió á preocupar los ánimos de los pobladores de Salta y Tucuman.

En 1758 se emprendió la primera espedicion con el fin de realizar el pensamiento de una comunicacion directa con el Rio Paraná. Dos fuerzas espedicionarias, mandadas por Espinosa, Gobernador de Tucuman, marcharon por la costa del Rio Bermejo hasta llegar á Palo Santo, paraje situado 20 leguas al Sud Este de la Esquina Grande.

Habiendo hecho los soldados varias tentativas de sublevarse, el Gefe de la espedicion se vió obligado á retroceder y toda la empresa no tuvo mas resultado que el descubrimiento de la Senda Macomita.

Este importante camino de indios existe hasta hoy y conduce de las inmediaciones de Palo Santo hasta el Rio Juramento (Provincia de Tucuman,) atravesando montes sumamente espesos en una estension de 60 leguas mas ó menos.

Otra espedicion de 80 españoles y algunos indios aliados llegó un 1764 hasta la Laguna Cangayé, la espedicion de D. Gerónimo Matorras Gobernador de Tucuman, que partió en 1774 avanzó igualmente hasta el mismo paraje sin poder seguir mas adelante por la enérjica resistencia que los indios opusieron á los espedicionarios.

El Coronel D. Francisco G. Arias, quien habia acompañado á Matorras en su espedicion, organizó otra en 1780, y fundó las reducciones de San Bernardo y de Santiago de Cangayé, entre los indios Mocovis y á inmediaciones de las ruinas de la Villa Concepcion.

Arias consiguió establecer relaciones pacificas con los indijinas hasta tal punto, que muchos de ellos fueron ya entonces (1780) á trabajar en las plantaciones de caña de azúcar de Salta y Jujuí.

Dejando sus colonias solidamente establecidas, se embarcó su fundador en 1781 en la Cangayé con destino á Corrientes, á donde llegó sin contratiempo alguno.

Durante los 25 años siguientes reinaba casi una completa paz entre los cristianos y los indios; las colonias del Bermejo establecidas en excelentes campos prosperaron rápidamente, manteniendo sus comunicaciones regulares con Corrientes como con Salta. Numerosas tropas de ganado atravezaron el Chaco cada año, y este ramo de comercio entre Corrientes y Salta llegó á ser tan importante, que una sola tropa se componia muchas veces de 4,000 cabezas. Los viajeros cruzaron el Chaco sin peligro alguno, acompañados de una pequeña escolta de indios amigos ó de milicianos.

Este estado de prosperidad duraba hasta la espulsion de los jesuitas, y hasta los grandes acontecimientos politicos del año 1810.

Desde entonces esta parte tan interesante del Chaco ha quedado poco á poco reducida á su estado primitivo, y hasta hoy no ha habido ninguna tentativa séria de restablecerse el antiguo camino, y menos de volver á poblar las fértiles y magnificas márjenes del Rio Bermejo.

Ahora que el Gobierno Nacional ha declarado oficialmente «territorio argentino» al Gran Chaco y que tal vez pronto lo elevará á la categoria de «Provincia Argentina» nos parece oportuno llamar de nuevo la atencion sobre la comunicacion por tierra de Corrientes á la Colonia Rivadavia (Salta), cuya importancia no se funda ya solo sobre intereses comerciales sinó tambien sobre intereses politicos y estratéjicos,

La *Villa Occidental*, y las poblaciones árgentinas que pronto se levantráan á sus inmediaciones no tienen, actualmente mas comunicaciones con la República que por el Rio Paraguay. El dia que llegase ser inpracticable esta conunicacion no quedará otro recurso á las poblaciones del Chaco boreal que abrir un camino por tierra hasta el Rio Paraná, frente á Corrientes, ó hasta la Colonia Rivadavia (Salta),

Un reconocimiento formal del terreno que existe entre el Rio Pilcomayo y el Bermejo, no se ha practicado hasta ahora; sin embargo se sabe casi con seguridad que dicho terreno es nada favorable al establecimiento de un camino directo de la Villa Occidental á la Colonia Rivadavia, siendo las principales dificultades grandes bañados, esteros y campos pantanosos.—La estension de este trayecto desconocido y malo segun todas las probabilidades, es en linea recta de 100 leguas mientras que de la Villa Occidental hasta el Rio Bermejo por la altura de la Cangayé, no hay sinó 40 leguas en linea recta.

Asi creemos q' seria muy conveniente mandar esplorar cuanto antes este último trayecto y si resultase ser practicable debía establecerse por él la comunicacion con Corrientes y con Salta, por mayor razon: que esta comunicacion seria doblemente asegurada, una vez por el Rio Bermejo, cuya navegacion parece realizarse definitivamente, y despues por el conocido y antiguo camino terrestre, que con pocos gastos y trabajos pódria restablecerse nuevamente haciéndolo practicable en toda estacion del año.

Para la completa seguridad de este camino como del proyectado á la Villa Occidental, seria conveniente establecer algunos puestos militares en el territorio que habitan los Tobas, que son los únicos indios que al principio podrian tratar de hostilizar á los viajeros y conductores de tropas de ganados.

Una vez que se conoscan mas las ventajas y excelentes condiciones que ofrecen los campos y bosques inmediatos al Bermejo á la ganaderia, á la agricultura y á la esplotacion de maderas, creemos que no tardarian en establecerse estancias, colonias agrícolas y obrajes de madera, y entonces ya serian innecesarios los puestos militares y los pobladores solos se encargarian de la defensa contra los ataques, poco probables de los indios. Los parajes mas aparentes para esta clase de establecimientos son, partiendo de la Colonia Rivadavia, los siguientes: Chuchal, Morteros, Santa Rosa, Luna Muerta, Palo Santo, Tolderia de Mulato, *Pescado Flaco*, Pescado Chico, Pozo Escondido, Estero Verde, Pozo de las Achiras, Potreros de San Bernardo, Cangayé, Pocito y otros muchos que podriamos indicar.

Todos estos lugares ofrecen ademas la gran ventaja de que están situados sobre el Río Bermejo como á la vez sobre el camino terrestre, cuya gran importancia existirá siempre, aunque adquiera su mayor desarrollo la navegacion del Bermejo, y aunque se realice el proyecto de construir un camino de fierro del Rio Paraná á la provincia de Tucuman.

Ninguna de estas dos empresas podrán hacer competencia al camino mencionado, por la razon de que su objeto principal será siempre el de servir al fácil y barato transporte de haciendas.

Nosotros somos entusiastas partidarios de todas las empresas que se relacionen con aquellas rejiones del Chaco, cuya fertilidad y riquezas hemos tenido ocasion de poder juzgar y valorar en el terreno mismo. Por estas razones descariamos ver realizadas todas estas empresas, pero sobre todo la mas fácil y la menos costosa q' es el restablecimiento del antiguo cámino del Rio Paraná, frente Corrientes hasta la Colonia Rivadavia, y la abertura de otro hasta la Villa Occidental del modo que hemos indicado.

F. L. M.

Correspondencia de Corrientes

Detalles sobre la batalla del Tabaco—Situacion de Corrientes—Violacion del telégrafo nacional—Prision del gefe del telégrafo.

Señor Redactor de *La Nacion.*

Corrientes, Marzo 6 de 1872.

Remito á V. el boletin que acaba de publicarse en esta participando al pueblo el triunfo completo de los rebeldes sobre el gobierno legal. A esas noticias de cuya exactitud no podemos dudar, agregaré solamente los detalles que hemos podido conocer hasta este momento y que tienen mucho interés.

Es indudable que la inesperada derrota del poderoso ejército del Coronel Baibiene se debe á causas clarisimas que podemos determinar hasta cierto punto. Las principales de ellas me parecen las siguientes: excesiva confianza del gefe gubernista, que con un ejército de 4,200 hombres, orgulloso y entusiasta, creyó vencer sin esfuerzo alguno, tal vez con solo presentarse, al menos numeroso de la rebelion; á la superioridad de la artilleria de este, ocho piezas, que en posiciones fuertes pudieron resistir el ataque esparciendo la muerte en las filas valerosas de los soldados de la ley; se debe tambien (justicia hasta á los adversarios) al valor, y pericia militar de Sosa que dispuso el combate y se dice mandó en gefe la batalla.

Así lo dice el mismo hijo del Coronel Reguera que vino con el parte.

Ese gefe á quien lograron seducir los rebeldes aprovechándose de los agravios que Baibiene, Lagraña y Justo le hicieron, ha valido para aquellos la posibilidad de la rebelion, el hecho de la rebelion y el triunfo de la rebelion. El pagará su defeccion por las manos mismas de los que ha levantado, pues desde los primeros instantes intentaron ya fulminarlo, deshonrándolo y amenazándolo hasta con el asesinato. Creo que muy pronto verán todos cumplidos este pronóstico.

Es sensible que Sosa se hubiese perdido, y digo esto porque los doctores que lo marearon propalan generalmente que lo han comprado con dinero, y hasta se dice que Guastavino ha escrito esto á Buenos Aires. Yo no habria hecho una revolucion basada en semejante orígen, deshonrosa é infamante tanto para el que se vende como para el que compra. Sin embargo, Sosa dice que la cantidad de dinero que recibió es insignificante y que la ha empleado toda en sus soldados. La verdad es que en su enojo profundo contra los hombres del Gobierno tenia sobrados estímulos para lanzarse al desatino que consumó.

Baibiene acaba de llegar á este puerto en la cañonera italiana que se hallaba en el Empedrado y que venia para acá. Espera algun vapor de la carrera para seguir viaje á Santa Fé; y aunque no creo que intente bajar á tierra, se le ha notificado que ni él ni su Secretario Vivar, pueden pisar el territorio de la Provincia.

No es de estrañar que dominando hoy Corrientes los partidarios de Jordan, nieguen hasta un asilo doméstico al vencedor de Ñaembé! ¡Cosas nuestras!

Personas que han hablado con Baibiene dicen que él refiere la batalla de este modo: que triunfó de la infantería enemiga, tomándola prisionera con su gefe el Coronel Martinez y además 4 piezas de artilleria; pero que no tenia un soldado de caballeria consigo y se le habian concluido las municiones; por lo que se vió obligado á capitular con todos los honores de la guerra.

Cuando se le intimó rendicion, el bravo Plácido Martinez contestó con la palabra de Cambrone, y entonces les ofrecieron los honores y garantias indicadas.

La batalla ha sido muy sangrienta, ha habido muchos muertos y mas de quinientos heridos, segun se dice, entre estos se encuentran de los rebeldes los coroneles Azcona y Romero; de los del gobierno el Dr. Lagraña mal herido en la cara. Marca gloriosa de que se burlaron, pues la ha adquirido defendiendo como un bravo sus principios politicos.

Terminada la batalla el coronel Sosa dió libertad á todos los prisioneros, conducta que mereció la desaprobacion de los otros gefes; pero á mi juicio ha obrado bien.

Para darle á vd una idea de la libertad que nos ofrecen los ante-cristos de la actual lidad tomo al acaso uno de los abusos mas notables que acaban de cometerse, produciendo un escándalo grandisimo en esta sociedad que lo ha presenciado.

El Triunvirato, violando el secreto de la correspondencia, se ha apoderado del telégrafo nacional, no permitiendo que se haga telegráma alguno sin que pase por la Policia y vaya con el visto-bueno del Gefe de esa reparticion, sin cuyo requisito no puede ser espedido. Otro tanto sucede con los q' se reciben, los cuales no pueden ser entregados sin pasar por el exámen de la Policia.

Han hecho todo esto y ademas han intimado al gefe de la oficina del telégrafo que entregue todos los telégramas que se han espedido desde el dia de la revolucion para descubrir y perseguir á los que hubiesen comunicado con las autoridades legales ó sus amigos. El digno gefe de la oficina se negó á obedecer la intimacion, haciendo ver que le estaba rigorosamente mandado el sigilo sobre cuanto se trasmitiese por el telégrafo y que asi procediese siempre con todos, fuesen amigos ó enemigos del gobierno legal.

En presencia de esta negativa, se le ordenó prision y habiéndose negado tambien á cumplir la órden fué llevado violentamente á la cárcel donde permanece. El segundo empleado; mas timido que el superior y presenciando lo que á este le habia acontecido, se prestó á todo, entregando todos los originales de los telégramas que han sido revisados por los *libertadores* á su gusto.

Otro tanto sucede con el correo, en el cual nadie tiene confianza ya, como puede V. comprender.

El hecho inaudito que le refiero y que revela una dósis de cinismo en sus autores muy rara de hallarse en nadie aun en estos tiempos, produjo grande indignacion en todos.

Cierto sujeto que todavia cree que el Presidente Sarmiento es un puritano incomparable, decia á un amigo suyo con mucho calor: «El Señor Presidente ha de condenar y « castigar este hecho aunque necesite poner « la mano en Pampin, Bedoya y Figueroa! « No lo hará, le replicó su amigo, porque « entonces estos pondrian sus manos en el « Presidente y sus ministros: con solo reve« lar sus *amistosas relaciones* á propósito de » la revuelta los pondrian como nuevos.»

Allá veremos, el hecho es notorio y público, no intentarán siquiera negarlo, el telegrafista duerme á la sombra y el telégrafo está embargado. El gobierno nacional hará lo que le parezca y otro tanto hará á su turno el soberano Congreso.

Esta carta va dentro de una pequeña encomienda dirigida á N. que ya sabe V. el motivo de esta cautela que será tal vez causa de que V. la reciba con algun retardo.

Suyo, affmo—

Lúlio.

Corrientes y el Ministro Gainxa.

(ARTICULO COMUNICADO.)

La obra del Ministro de la Guerra está terminada, y sus deseos cumplidos!

Un gobernador patriota é ilustrado, cuya voz habia hecho enmudecer, mas de una vez, al Coronel de Carnaval, es arrojado de su puesto, por una revolucion encabezada por gefes nacionales, que reparten retratos del Ministro Gainza, é invocan el nombre del Gobierno Nacional, al poner en planta su obra.

Ante hechos tan inauditos, y tan increibles, como los que acaban de producirse en Corrientes, creemos que, todos los hombres honrados, todos los hombres de dignidad, todos los verdaderos patriotas, deben levantar su voz en defensa de los principios pisoteados en aquella heróica Provincia; y por esto que vamos á consagrar algunas lineas á aste asunto, aunque lo hayan hecho ya inteligencias esclarecidas y mas competentes que nosotros.—Pero llenamos en esto, un deber de patriotismo.

La mala disposicion del Gobierno Nacional, respeto á Corrientes, era bien notoria y conocida, desde que ascendió al poder el Sr. Sarmiento.

Todas las deudas de esa heróica provincia, relegadas al olvido, cuando se derramaba el oro á montones, en favor de otras, y se daban fuertes sumas á los procónsules para que esclavizasen los pueblos del interior.

No se le daba un solo peso para fomentar su progreso y sus medios de viabilidad; mientras que para Córdoba se gastaban millones de pesos en obras de todo punto improductivas para la nacion.

Era que se queria sojuzgarlo é imponerle un gobierno, que se prestase á los fines electorales que se tenian en vista en las altas rejiones del Gobierno Nacional; que de nada se ha ocupado sino de maniobras electorales é imponer gobernadores á las provincias.

La victoria de *Ñaembé* vino á demostrar la nulidad del Ministro de la Guerra, que en un año de idas y venidas al teatro de los sucesos, no pudo conclnir con la revelion, que quedó destruida en esa jornada.

El Coronel Gainza no pudo resignarse al rol rídiculo que habia jugado; ni que las glorias, que tanto aspirára conseguir, le fueran arrebatadas por un jóven afortunado y valiente.

De ahí nació su antipatía contra Baibiene y contra el partido liberal que lo sostenía.

La actitud digna en el Congreso del Gobernador Justo, vino á encender mas las iras del Ministro de Guerra contra Corrientes.

Era, ademas, necesario contar esa con provincia para la cuestion *presidencia*; lo que era imposible, habiendo en ella gobernadores como Baibiene y Justo.

Tenian, pues, que producirse alli necesariamente los hechos escandalosos, que habian tenido lugar en otras provincias que se iniciaron con la revolucion al Señor Zavalla, gobernador de San Juan.

Y asi ha sucedido en efecto.—Gefes nacionales se sublevan contra la autoridad legal de la Provincia, le apresionan y nombran un gobierno provisorio; todo esto en nombre, y contando con el apoyo y la proteccion mas decidida del Ministro Gainza q' ha segundado sus planes.

El Gobernador Justo viene á solicitar la intervencion del Gobierno Nacional y es rechazado sin oirsele.

Los revolucionarios reciben la proteccion mas eficaz de las autoridades nacionales en Corrientes.

La sangre de hermanos, que hubiera podido evitarse, acordando la intervencion pedida, corre á torrentes.

El Ministro de la Guerra no cabe en si de contento; y de la imprenta de la «Tribuna» se anuncia con cohetes la derrota de los que sostenian el principio de la legalidad en Corrientes.

La provincia que faltaba que entregar á manos de los procónsules, está ya sacrificada como una victima espiatoria. á las ambiciones y mezquinas personalidades.

Ya ella no iespirará por ahora cuidadas al tratarse la cuestion presidencial, aunque para ello se hayan sacrificado millones de víctimas.

No comprendemos como el Sr. Sarmiento cuya dilatada mansion en los Estados-Unidos, debe haberle hecho conocer la naturaleza de las instituciones federales, venga á caer en errores tan crasos como los que todos los dias le vemos cometer, constituyéndose en gobierno elector, consagrando su atencion y un tiempo que debiera emplear en otras cosas de mas utilidad para el pais, á manejos y cuestiones electorales, que solo producen sangre y lágrimas, y enviando procónsules á que dobleguen á las provincias á su yugo despótico. ¿Ha visto acaso que en los Estados-Unidos, sus presidentes desde Washington hasta Grant se hayan constituído en gobiernos electores?

Triste es decirlo; pero es la verdad el gobierno del Sr. Sarmiento solo se ha ocupado hasta el presente de dos cosas, proteger á Córdoba é imponer gobiernos á las provincias para que sean sus dóciles instrumentos en la cuestion presidencial.

Asi hemos visto que, merced á los trabajos del General Arredondo, es que han debido únicamente su ascento al poder los Gobernadores de San Juan, Mendoza, La Rioja y San Luis, como lo ha sido el de Tucuman debido á la influencia del Dr. Avellaneda; gobernadores hechos por instigaciones é influencias del Gobierno Nacional, que su único objetivo es que, los que gobiernan á las provincias sean hechuras suyas, para tenerlos siempre como sus mas fieles agentes electorales.

Nada importa q' se conculquen los principios, que se pisoteen las instituciones que la contitucion y las garantias públicas sean una burla, con tal que se pueda contar con votos qara la futura eleccion presidencial.

Nada importa que corra á torrentes la sangre de hermanos, con tal que Avellaneda, y otros de su circulo, sucedan en la presidencia al Sr. Sarmiento.

Un nuevo escándalo hay que agregar á los anteriores; una provincia mas queda desde hoy inscripta en el catálogo de aquellas, cuyos gobernantes les son impuestos por la voluntad del gobierno Nacional, para convertirlos en ciegos instrumentos de sus manejos electorales.

Los votos de Corrientes eran necesarios para el triunfo de los aspirantep á la presidencia, aunque para ella se hayo derramado la sangre de sus hijos.

La provincia heróica, la provincia de los sacrificios por la causa de la libertad, queda ya entregada al poder de los pro-cónsules que envie á ella el Sr. Sarmiento, á sojuzgarla y establecer el sistema de Gobierno personal que impera en las provincias del interior, que tienen que vivir obedeciendo ciegamente los mandatos del General Arredondo que, impotente para vencer los salvajes, pasa su tiempo ocupándose en intrigas electorales, en combinacion y de acuerdo con el Gobierno nacional.

El Ministro Gainza debe estar satisfecho de su obra. Tan personal como inepto para el desempeño del puesto que ocupa, en vez de contraerse á las fronteras se ha ocupado de alentar los elementos de la rebelion de Corrientes, solo por una mezquina venganza contra el honorable é ilustrado Dr. Justo, porque lo hizo enmudecer y resaltar su ineptitud en el Congreso Nacional.

El y el Sr. Sarmiento, pueden regocijarse de su obra. Pero cuenten con que la reprobacion mas completa, el mas justo anatema, lanzado por todos los hombres sensatos, por todos los verdaderos demócratas, caerá sobre ellos como un estigma que jamás podrán arrojar de si.

Cuenten tambien con que no han de faltar, en el parlamento argentino, voces autorizadas, que se levanten en defensa de los principios conculcados; y que, cuando la historia descubra con imparcialidad estos hechos, ha de condenar severamente á los que, por ambiciones personales é intereses bastardos sacrifican el bienestar de los pueblos y hacen una mofa de nuestras instituciones.

Partes y telégramas oficiales y cartas particulares sobre la invasion y derrota de los indios.

TELEGRAMA

Chivilcoy, Marzo 10 de 1872.

Sr. Ministro de Guerra y Marina.

El General Rivas batió á Calfucurá frente al Fortin San Cárlos, mató mas de doscientos indios, rescató muchos cautivos y veinte mil cabezas de ganado; los indios se presentaron en línea en número de mil quinientos. Despues de este espléndido triunfo creo inútil mi permanencia aquí.

Marcelino E. Freire.
Sargento mayor.
Chivilcoy, Marzo 10.
3 p. m.

OTRO

Sr. Ministro de la Guerra.

Mañana La Cuesta vá como portador del parte del combate. Marcha hoy.

Se han quitado á los indios **70,000** cabezas de ganado y todas los cautivos.

Los salvajes han sido perseguidos diez y ocho leguas.

El gefe del Batallon 7 de linea.

TELEGRAMA.

Chivilcoy, Marzo 10 de 1872.
10 y 50 de la mañana.

Al Sr. Ministro de Gobierno:

Recibo en este momento una carta del Juez de Paz del 25 de Mayo, en que me dice lo siguiente: Le doy la grata noticia, que en este momento, que son las 8 de la noche recibo una carta particular del 9 de Julio, en la que me comunican que ha sido batido el cacique Calfucurá por el General Rivas, rescatando cautivos, ganados y matándole mas de doscientos indios. Mil felicitaciones por tan plausible noticia. Su afmo. amigo.—V. Abrego.

Dios guarde á V. S.

El Juez de Paz de Chivilcoy.

OTRO

25 de Mayo, Marzo 9 de 1872.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la provincia Dr. D. Antonio E. Malaver.

Cumpliendo con el deber que me impone mi posicion de Juez de Paz de este Partido, desde el momento que sentímos la invasion del dia 4 del corriente comuniqué inmediatamente á los Juzgados vecinos del Bragado, Saladillo y 9 de Julio participándoles lo que ocurria. Al pedir la reunion de la G. N. y la caballada de cada partido les indicaba como punto de reunion la Cruz de Guerra, por ser el punto céntrico y mas estratégico y porque hay guardia necesaria. Tengo el placer de anunciar á V. E. que todos mis cólegas han contestado satisfactoriamente, enviando guardias nacionales y un gran número de caballos, capaz de servir á toda la fuerza que guarece nuestras fronteras centro y sud por algun tiempo.

No es sino el gran número sino la clase de caballada que todos hemos reunido, tanto de ofrecimiento de los vecinos como de recoleccion. Pongo, pues en conocimiento de V. S. los elementos aglomerados en la Cruz de Guerra para que V. S. ser sirva llevarlo al conocimiento del Exmo. Gobierno nacional sí V. S. lo encuentra por conveniente.

Dios guarde á V. S.

Victorino Abrego.

ESTRACTO DE CARTA DEL COMANDANTE GARMENDIA.

Veinticinco de Mayo, Marzo 9 de 1872

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

A las 8 de la noche se ha recibido un chasque del 9 de Julio que dice que el jeneral Rivas ha batido á los indios en el fortin San Cárlos dándoles muerte á doscientos de estos siendo los indios de combate en número de mil quinientos—creo innecesaria ya mi presencia aquí así regreso—Yo de todos modos llegué tarde porque el combate con el jeneral Rivas fué ayer á las diez de la mañana y jamás podria haberme encontrado en un combate que tenia lugar á cuarenta leguas de Chivilcoy.

Es cuanto tengo que darle cuenta diciéndole que yo he hecho cuanto esfuerzo humano posible se puede hacer, para cumplir las órdenes de mi gobierno.

El Sr. Juez de Paz del 25 de Mayo lo felicita.

Recuerdos al Sr. Gobernador.

S. S. S. *José I. Garmendia*

CARTAS PARTICULARES.

25 de Mayo, Marzo 9 de 1872

Sr. D. Saturnino Unzué.

Mi estimado amigo:

Hoy á las cinco de la tarde llegó á este el «Batallon Provincial» y las pocas armas que nos mandan, pues solo vienen 100 lanzas y 100 sables sin tiros; á última hora sabemos que viene mas armamento en camino; nosotros tenemos 150 hombres cerca de la cruz de Guerra, aqui otro número igual y armas quizá otro tanto, compuesto de los dacnificados, que solo aguardan armas para tambien incorporarse á las fuerzas; á mas tenemos mas de trescientos caballos prontos y quizá mañana tengamos otro tanto ó mucho mas del número ya pronto; por efecto del mal tiempo, no ha seguido la marcha hoy mismo el batallon, la fuerza y caballada aquí reunida, pero de cualquier modo lo hacen de madrugada montando á caballo la infantería. Es cosa combinada que esta fuerza que se podrá componer de 300 hombres de caballería y 150 infantes marchan á incorporarse á las fuerzas del Gefe de la Frontera donde lo encuentren: esta fuerza si quiere puede marchar con mucha rapidez por tener sobrada la caballada. Si hay buena voluntad, pueden aun hacer muy mucho, por cuanto los indios irán ó marcharán con calma confiados en su número, y atento al pesadísimo arreo que llevan, pueden alcanzarlos muy cerca aun, Vuelvo á repetirle, si esta vez no le pegan una sableada á los indios los tendremos todos los dias en busca de lo que queda; será preciso renunciar á las vacas.

La estension que ha abrazado esta invasion, sin exageracion, es de 20 leguas de frente por 10 de fondo, es decir 200 leguas cuadradas, todo muy poblado; les calculamos en cien mil cabezas lo que llevan; Bouquet le alcula mucho mayor número: aqui vamos cá

formar una estadística exacta del número de haciendas robadas de este partido, que se la mandaré á vd. en oportunidad.

A Iñigues le proporcioné hombres y caballos para marchar á Ballimanca; marchó en el momento. Tengo esperanzas de que recojan algo de lo perdido.

Sin mas, lo saluda su affmo. amigo.

Angel Araujo.

—

Sr. D. Nicanor Lugones.

9 de Julio, Marzo 9 de 1872.

Muy señor y amigo:

Porque el portador tocará inconvenientes para entregar en la agencia los adjuntos oficios urgentes, me tomo la libertad de dirijirlos á vd. con ese objeto. Ya vd. sabrá el triunfo obtenido sobre Calfucurá—El Sr. Borges en marcha á incorporarse con las fuerzas que han operado, q' son en Gral. Rivas con fuerzas del Sud y las de esta frontera. Pasa el parte ó aviso telegráfico al Ministro de la Guerra, pero no es por eso tan exacto segun cartas de los q' allí se han hallado y q' tenemos. Calfucurá en persona mandó la pelea—Nuestras caballerias fueron arrolladas dos veces, al estremo de echar pié á tierra y formar cuadro, amparados por la infanteria que mandaba Leballe—Al fin, lo que se rebicieron cargaron y no resistieron los Indios—sin embargo tres horas duró un combate desesperado y fueron perseguidos 8 leguas.

Los indios presentados en pelea fueron 1500 y otros 1600 los empleados en el arreo —Van como 600 adelante, segun dicen con arreo, á los que hoy darán alcance—Los perseguirán hasta la Cabeza del Ruey, y como estarán las tres divisiones reunidas, pues anoche marchó la del Sr. Borges del fuerte Fortin Rifles, yendo á alcanzarlos la mulada y caballada que aqui habia y que se las despaché porque la pidieron. Creo se lleva la persecucion hasta la Tolderia de Calfucurá—La gente va entusiasta y elementos le sobran.

Hoy ha marchado Bouquet con los vecinos de este partido que han sido robados y muchos voluntarios.

Los indios muertos segun cartas serán como 300, y como 50,000 cabezas de ganado quitadas, varias yeguas y ovejas—Muhos cautivos rescatados entre ellos el capitan Villalba con su familia que lo llevaban.

Dice el chasque que vino, que algunos prisioneros que tomaron les pareció caciques ó capitanejos.

Han perecido 5 soldados de Goliqueo que se ha portado como héroes—ha cumplido lo que prometió—Dos de los hermanos de Coliqueo han sido heridos. Tres soldados del 5° de caballeria han muerto—un Teniente Olmedo y un Guardia Nacional de este partido.

Aqui hemos tomado un Capitanejo y un soldado indio de Raniqueo que se quedaron empampados—y hoy caerá otro.

Con esto se ha tranquilizado este Pueblo y familias de él y del Partido, que hasta anoche como toda la poblacion estaba sobresaltada.

Participe V. esta á los amigos y pásesela al Sr. Dr. Vega, felicitándolos su affmo. S. S. y amigo—

Doroteo Plot.

Parte oficial

—

Buenos Aires, Marzo 10 de 1872.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Me es agradable tener el honor de elevar á V. E., el parte que acabo de recibir del Sr. General don Ignacio Rivas, dando cuenta del completo triunfo obtenido sobre las hordas salvages de Calfucurá, en los campos del fortin «San Cárlos.»

Como V. E. verá, le han sido quitados á los indios todos los cautivos y haciendas robadas, haciéndoles una gran mortandad.

El señor General Rivas recomienda muy particularmente el brillante comportamiento de los señores Coroneles Ocampos y Boer y del cacique Catriel.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

Marzo 10 de 1872.

Publíquese—

M. de Gainza.

Parte del General Rivas

El Comandante General de las Fronteras Sud, Costa Sud y Bahia Blanca.

Fuerte de San Cárlos, Marzo 9 de 1872

Al Sr. Inspector y Comondante General de Armas de la Nacion.

Tengo la satisfaccion de participar á V. S. que ayer á las 8 y cuarto de la mañana, he derrotado completamente al audaz Calfucurá, que con toda insolencia desafiaba el poder del Gobierno con mas de tres mil indios, hacia ya cuatro dias.

La victoria sobre los invasores no ha podido ser mas completa, pues que sufriendo una persecucion tenaz de diez y ocho leguas, **consegui quitarles todo el arreo constante de mas de setenta mil cabezas de ganado vacuno, de quince á diez y seis mil yeguas y caballos, y todas las majadas de ovejas que arreaban.**

La persecucion habria sido completa y los invasores destruidos totalmente si la absoluta falta de agua no la hubiera hecho imposible, como V. S. lo verá en el parte detallado que oportunamente pasaré á esa Inspeccion.

En esta importante jornada todos los Sres. Gefes y Oficiales han cumplido con su deber, muy particularmente los Coroneles Ocampos y Boer y Cacique Catriel. La mortandad de los indios enemigos ha sido tan espantosa, que desde muchos años hasta ahora no se habia visto una igual; ella pasa de dos cientos muertos, entre lo que se cuenta un Cacique muy importante de Calfucurá que se dice ser cuñado y otros muchos de menos importancia.

Por nuestra parte hemos tenido algunas pérdidas que no puedo detallar en este momento, muy particularmente los indios de Catriel que han peleado mucho.

La lista de los cautivos rescatados la remitiré con el parte detallado.

Felicito al Gobierno por el conducto de V. S. por el triunfo obtenido el dia de ayer.

Dios guarde á V. E.

I. Rivas.

Fuerte San Cárlos, Marzo 9 de 1872.

Señor Ministro:

Por el parte que paso á la Inspeccion se impondrá del comlpeto triunfo que he obtenido ayer sobre Cafulcurá.

He hecho una persecucion á media rienda por espacio de 5 largas horas; no se puede imaginar todas las contrariedades que he sufrido, que despues se las comunicaré. Si yo tuviera obrado como queria ni Galfucurá se escapa.

Catriel se ha portado como lo esperaba. Roca le dirá la conducta de ese indio.

Concluyo, señor, felicitándoles por este importante triunfo que viene á dejar tranquila por mucho tiempo á la frontera.

Desde la Blanca, para dende marcharé pasado mañana le escribiré largo.

Me repito su obediente S. S.

I. Rivas.

—

Fuerte San Cárlos, Marzo 8 de 1872.

Al Exmo, Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, Coronel D. Martin de Gainza.

Muy estimado Sr. Ministro:

Despues de saludar á V., E. siéndome esto un deber tan grato como apremiante, procedo con placer á comunicar á V. E. que hoy como á las doce del dia, hemos batido completamente á los indios invasores de Calfucurá en número de mas de dos mil; quitándoles de 60 á 70 mil cabezas de ganado, no dejándoles arreo alguno, salvo algunas tropillas de caballos que fué imposible quitarles en vista de la rapidez de su retirada, algunas de las cautivas que llevaban han sido rescatadas y han tenido muchos muertos y heridos, resultado de la carga general que se les inició al presentarnos batalla.

Los salvajes apesar de su desorganizacion, han traido cargas buenas hasta distancia de cincuenta pasos de los cuadros de infanteria, y en las caballerias hau causado vartas; bajas aunque no en mucha consideracion en compensacion del resultado obtenido.

En la segunda carga que se les llevó á la indiada, la division del Sud cortó y derrotó, siguiéndole todo el costado izquierdo del enemigo, mientras que la del Oeste ejecutó la misma operacion en el costado derecho, llevando la persecucion hasta distancia de nueve ó diez leguas, perdiéndose de vista, y estraviándose las dos divisiones por lo que apeló el regreso, arreando todo el ganado rescatado al enemigo.

La Division del Oeste con parte de la indiada de Catriel, llegó primero al Fuerte y media hora despues llegó al mismo la Division del Sud.

Ruego al Sr. Ministro me perdone tanto la brevedad de esta como la manera de que es escrita; mas tarde enviaré todos los detalles, y por ahora únicamente cumplo con el deseo de ser uno de los primeros en saludarlo á V. E., al Gobierno y al Pais, y tanto mas á V. E. por ser tal vez el mas interesado; y me suscribo de V. E. como siempre.

Su mas affmo, amigo y subalterno.

Nicolás Levalle.

Fuerte «San Cárlos,» Marzo 8 de 1872.

Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Muy señor y amigo: sin tiempo para ser minucioso en los detalles de un triunfo y en el deseo de calmar la gran novedad que habrá causado la invasion; me apresuro ámandar al Sargento Mayor D. Manuel de la Cuesta que en los momentos de la batalla se hallaba de mi Ayudante Mayor, para que lleve el parte verbal y pueda dar todos los detalles que V. E. desee.

De V. E. S. S. S. y amigo.

Juan C. Boer,

Bella oportunidad.

(Comunicado)

A qué altura nos hallamos en materia de proverbios?

Si es cierto que la ocasion es calva, es tambien evidente que ha llegado el momento de decidir y asegurar los resultados de nuestra cuestion con el desierto.

El golpe feliz que acaba de darse á los bárbaros; el triunfo tan rápidamente obtenido sobre ellos, con apoyo de los indios de Catriel, contingente que viene á ser la *cuña buena porque es del mismo palo*, la desmoralizacion de los indios y moralizacion de nuestros habitantes de la frontera, el entusiasmo despertado en el pueblo, en los hacendados—todo esto es un conjunto de elementos que el gobierno nacional, el Sr. Castro, el Ministro de la Guerra, deben y pueden utilizar con la confianza de seguros resultados.

Si el Sr. Gainza y el Gobernador Castro se trasladasen al «Veinticinco de Mayo» en estos momentos bajo la impresion del brillante triunfo del General Rivas, es seguro que no quedan en todos los partidos circunvecinos al invadido, un solo guardia nacional que no siga á las autoridades, ni un hacendado que no concurra con auxilios y elementos de todo género.

Es este el momento, que ambas autoridades de consuno se lancen por la brecha abierta ya; y la cuestion fronteras, la cuestion indios y la linea del Rio Negro dejan de ser un problema.

A la hora en que escribimos estas lineas, las de nuestros guardias nacionales deberian estar ya formando al otro lado del «Veinticinco de Mayo.»

Invitamos al Sr. Ministro de la Guerra á tomar resueltamente la iniciativa y lanzarse jugando el todo por el todo en el mas propicio de los momentos.

El señor Gainza debe marcharse y no dejar atrás de si otra cosa que estas palabras:

¡Que me apoye el Gobierno del Sr. Castro —que me sigan los hombres de patriotismo!!

Es imposible que los recursos y elementos no se aglomeren en pos de si.

Es imposible que los hacendados, los hombres de la industria rural, los hombres del Comercio, no respondan á tan oportuno y eficaz llamado.

Aprovechemos el momento; hasta la estacion que declina, el tiempo que mejora bajo la influencia de la poderosa lluvia que ha inundado la campaña, y el punto por donde se verificó la invasion hoy favorecen y auguran un buen éxito.

Dejaremos pasar el momento?
Dejaremos perder los elementos?
Desaprovecharemos tan bella ocasion?

Nada hay q' pensar: nada hay que meditar en la materia—manos a la obra—y el número de los 200 indios caidos en la última refriega subirán sucesivamente á 500, á 100 y aun á algo mas.

Manos á la obra y en poco tiempo, el telégrafo y los reiles nos anunciarán que los bárbaros quedan confinados al otro lado del Rio Negro.

Manos á la obra y en poco tiempo mas, los niños oirán con asombro que los indios estuvieron acampados tres dias en «la Verde.»

Cumbary.

NOTICIAS GENERALES.

La cuestion Alabama entre Inglaterra y Estados-Unidos

La importancia que asume la grave cuestion de las reclamaciones de los Estados-Unidos contra el gobierno inglés por las pérdidas que se sufrieron, á causa que la Inglaterra no mantuvo la completa neutralidad durante la guerra entre los Estados del Norte y los del Sur, nos obligó á traducir de un periódico estrangero el siguiente articulo en que aquella cuestion se espone de un modo circunstancial, y dice asi:

La Inglaterra y los Estados-Unidos firmaron ambos el 1.° de mayo de 1871 en Washington un tratado, con el fin de poner término á las cuestiones que alteraron la armonía entre ambos paises, y que se referian á dos puntos principales; el primero por los agravios hechos á los americanos por los corsarios confederados; el segundo, el derecho del ejercicio de la pesca en las aguas del Canadá. Dejaremos por el momento este segundo punto.

El tratado somete la decision de los perjuicios reclamados por los Estados-Unidos, á una comision internacional reunida en Ginebra, y compuesta de los miembros siguientes: Por parte del gobierno inglés, el juez Cockbarn; por parte del gobierno de los Estados-Unidos el señor Adams; por parte del Brasil el señor baron de Itajuba; por parte de la Suiza, el señor Stomffy, y por parte de Italia el conde Scibpis de Salerano que quedó nombrado presidente.

El gobierno de Washington sometió á esta condicion la esposicion de la cuestion, conteniendo pretensiones exhorbitantes, y en algunos puntos imposibles de ser admitidas á discusion.

Las reclamaciones del gabinete americano datan desde el principio de la segregacion del Sur y pueden ser reasumidas en cinco puntos; primero el daño resultante de la destruccion de buques y cargamentos por los corsarios de los Estados del Sur; segundo, las pérdidas ocasionadas por la transferencia del comercio marítimo americano á la bandera inglesa; tercero, los considerables gastos que los Estados-Unidos tuvieron que hacer, en la necesidad de dar caza á los corsarios; cuarto, las pérdidas por el aumento de premios en las compañías de seguros; quinto, los grandes gastos de guerra causados por la prolongacion de las hostilidades.

Los americanos se esfuerzan por demostrar que hasta que terminaron las hostilidades y mientras duraron ellas la Inglaterra, ó su gobierno nutria de un modo evidente sentimientos hostiles hácia los Estados del Norte y simpáticos por consiguiente hácia los del Sur; y en prueba de esta asercion el gobierno americano cita entre otros testimonios un estracto de una conversacion que se dice se tuvo con un cónsul inglés en Charleston, hecho este apenas mencionado en un informe reservado del ministerio de Estado de Washington, sin darse ninguna prueba de la autenticidad de semejante documento que puede muy bien ser solo uno de los muchos papeles apócrifos publicados con tanta profusion durante la guerra por la prensa confederada en el interés de su propia causa. Los americanos alegan tambien como un indicativo del sentimiento hostil británico para con el de la Union unos célébres discursos de los Sres. Bright y Cobden, y ocultando que en Inglaterra hubo tambien muchos testimonios de simpatía por la causa del Norte, pretenden envolver á la nacion inglesa y á su gobierno en una acusacion vaga; pero todo esto es solo materia preliminar á que la prensa inglesa no ha prestado mayor atencion, quizás por la dificultad de una refutacion completa y decisiva.

Entrando en la cuestion de derecho que la Inglaterra tenía que reconocer á los confederados como beligerantes, la esposicion americana admite que aquel derecho es incontestable, aunque el gobierno federal no lo hubiese asi reconocido. Considera sin embargo como una prueba de hostilidad, las circunstancias, y bajo que título la Inglaterra ejerció ese derecho. La alegacion inglesa en réplica á este es, que la proclamacion de la reina sobre la neutralidad, fué publicada á pedido de los partidarios del Norte, y en su propio interés, y que aquella fué determinada por una proclama de Lincoln, de un bloqueo y reclutamiento de milicias, hechos estos que han sido sostenidos por los americanos como constituyendo una declaracion formal de guerra.

El gobierno británico no podia entonces hacer mas que lo que hizo, que fué proclamar su neutralidad mandando inmediatas instrucciones á sus agentes en cada puerto, y notificando á sus súbditos de los riesgos á que la guerra los espondria necesariamente. Habiendo pues decidido la Inglaterra observar una estricta neutralidad, se vió obligada á acordar á los corsarios del Sud un trato igual á los del Norte.

La esposicion de los Estados-Unidos hace luego otra acusacion contra la Gran Bretaña, de que esta conviniera con la Francia en la forma que las leyes de neutralidad podria llevarse á efecto, y la exposicion descubre en esta convencion ó acuerdo entre ambos Estados una nueva prueba de los sentimientos hostiles de parte de la Inglaterra para con los estados del Norte.

La contestacion á este argumento es que era absolutamente necesario en los momentos de estallar la guerra, haberse prevenido en acuerdo general de todas las naciones neutrales, y que el medio mas espeditivo para ejecutar ese acuerdo era una inteligencia preliminar entre la Francia é Inglaterra, cuyo ejemplo é influencia deberian probablemente ser imitados por los demás Estados.

La única conclusion que puede sacarse de esto es que de hecho el gabinete británico no estaba dispuesto á ayudar á uno mas que á otro.

Despues de las recriminaciones preliminares, la esposicion americana esplica la forma como la Inglaterra entendió y consideró las dudas de los Estados neutrales.

Esta parte del documento empieza por elogiar la imparcialidad de que los Estados-Unidos jamás dejó de dar pruebas en mantenerse neutrales en las guerras anteriores.

Cada uno puede escribir la historia segun le plazca, pero en Washington se olvidan, y la prensa inglesa les recuerda con mucha propiedad, que en la guerra entre el Brasil y Portugal, de treinta corsarios armados en los puertos de los Estados-Unidos solo seis ó mas fueron detenidos por órden del gobierno el resto continuó con libertad en el curso dessu; piraterias contra el comercio portugués.

A las recriminaciones mas ó menos fundadas que la América dirije á la Inglaterra, esta contesta no sin alguna apariencia de razon, pues que en tiempos de completa paz, las autoridades federales han permitido que bandas de ladrones se organizesen militarmente en territorio de los Estados-Unidos para invadir y saquear el Canadá, y que cuando esas bandas regresan se refugian impunemente en los mismos Estados-Unidos en puntos donde combinaron sus criminales empresas.

Estas recriminaciones de parte á parte no son ciertamente de un carácter pacífico, y no tienden á esclarecer la discusion. Los errores del uno no pueden absolver los del otro. Si el gobierno de Washington abrió la puerta á las incursiones de los fenianos, no son por eso menos culpables en Lóndres por no haber favorecido, ó no haber prevenido la salida del Alabama, que fué denunciado como un corsario confederado. Será conveniente pues, para los comisionados de Ginebra que en vez de entretenerse en rencillas artificiales traten de examinar si hay ó no complicidad positiva. El gabinete de Washington asume el derecho de incluir en sus reclamaciones todos los buques confederados que causaren pérdidas, aunque fuese asegurado su destino, la plaza á que pertenecian, la forma de su armamento, ó las transformaciones que hiciese durante el curso de su viage.

El *Sunter* por ejemplo nunca entró en puerto inglés, á no ser por falta de carbon y en la ocasion que entró á Gibraltar fué inmediatamente confiscado á causa de su condicion de búque de guerra. Este buque fué equipado armado y remitido en seguida á Nueva Orlans. Los cascos de los demás corsarios tales como *Nashirlie*, el *Setribution*, el *Fallahasee* y el *Chickamaaga*, fueron análogos. Ademas de eso; fuera de este punto, la Inglaterra rechaza las excesivas reclamaciones de sus adversarios, y el *Times* que en esta cuestion desenvuelve la mas loable imparcialidad, entiende que las reclamaciones deberian limitarse á los cuatro buques siguientes, el «Alabama,» el «Florida,» el «Georgia» y el «Shenandoak» repecto de los cuales las autoridades británicas no cumplieron quizá los deberes de una estricta neutralidad.

Temores.

Los diarios de Paris estrañan el silencio q' guarda el telégrafo acerca de la situacion, donde se adoptan grandes precauciones militares. Desde el 17 se puso la guarnicion sobre las armas y el 18 salieron precipitadamente de Lyon con direccion á las Bocas del Ródano varios destacamentos de tropas y una bateria de ametralladoras. Como tales medidas son exigidas ordinariamente por la amenaza de algun peligro real, de ahí que se estrañará en Paris el silencio del gobierno sobre la verdadera situacion del mediodia en Francia.

Patriotismo.

Se han formado comités en Versalles y otras muchas ciudades para recibir suscriciones de las mugeres de Francia con objeto de pagar la indemnizacion. Se admitirán alhajas y objetos de arte, y en su consecuencia se organizarán rifas por las damas francesas residentes en Lóndres, Viena, Roma, Nueva York y otras capitales.

Subvencion.

Dice el «Cronista» de Nueva-York llegado últimamente:

«En el presupuesto de gastos de la agencia cubana en Nueva York, figura una partida de 2,000 pesos mensuales, que se envian á Madrid para gratificaciones de periódicos. Hoy decimos quien la paga; otro dia diremos quienes son los que la cobran.»

Vengan.

Los diamantes de la ex-emperatriz Eugenia han sido vendidos en Inglaterra por la suma de 80,000 libras esterlinas, ó sean 8,000,000 de reales próximamente. La sociedad que los ha comprado los ha expuesto al público para su venta al detalle.

Escuadra Americana.

«La marina nominal de los Estados-Unidos se compone de 179 buques de todas clases, 29 de los cuales son de vela. De todos ellos solamente 53 están de servicio y montan 601 cañones; los demás están abandonados en los arsenales, porque la composicion costaria mas de lo que ellos valen, y varios de ellos están solo á medio construir. Cincuenta y dos de ellos son monitores, pero de servicio solamente uno, el «Terror.» Hay seis buques de varias clases componiéndose en los arsenales, los cuales entrarán de servicio cuando estén listos y tripulados. El personal se compone de 8,000 hombres y el ministro recomienda la supresion de varios grados de oficiales sobrantes. Las pensiones de la marina ascienden á 391,298 pesos.

Subvenciones.

Traducimos de un diario de Lisboa lo siguiente:

«El gobierno frances en la presentacion del presupuesto de 1872, hace sentir por medio del ministro de Hacienda en Francia, que la fuerte suma de subvenciones que el gobierno frances está obligado á pagar á las compañias de paquetes trasatlánticas era excesiva, y no ocultó el deseo de que se redujesen dichas subvenciones si ello fuera posible, y de acuerdo con las repectivas compañias, esto sin mengua de los contratos y sin perjuicio de los capitales empleados y al abrigo de la ley en valores de las mismas compañias.

Las subvenciones anuales que el gobierno está pagando son las siguientes:

A la compañia de Mensagerias que hace el servicio de las malas del Brasil y Rio de la Plata	$ 1.443,000
A la compañia trasatlántica	1.085,500
	$ 2.098,500

Se ofrecen diversos medios á fin de reducir en bien del Estado esta fuerte suma, sin perjuicio de las compañias, y sin alterar su servicio; pero será difícil armonizar todo esto, y lo mas seguro es la continuacion de las actuales subvenciones hasta el término de los respectivos contratos; los que estarán en vigencia aun por un espacio de trece años.

El asunto es bastante grave y como tal es considerado en la misma Francia; pues cuando ella debe una gran parte de su pasmosa riqueza al desenvolvimiento de su comercio y el de sus colonias producidos por sus carreras trasatlánticas creadas por Napoleon III, y cuando la Inglaterra continúa gastando sumas mas importantes que la Francia con sus compañias de paquetes; cuando por último la Alemania trata tambien de fomentar y subvencionar importantes líneas trasatlánticas, no es de creer que el gobierno de Francia intente hacer modificacion alguna de sus servicios maritimos de malas, no obstante reconocer que sus compañias de paquetes están hoy disfrutando enormes beneficios, y que al fin de sus contratos habrán hecho el mejor negocio del mundo; pero la Francia al mismo tiempo ha lucrado de un modo prodigioso con ellos, y continuará á lucrar sin duda alguna.

Noticias maritimas

La *Ceres* de Lóndres para Buenos Aires entró de arribada á Porttand Roads en Enero 27, con la carga desestivada.

La *Meteore* de Lóndres para Buenos Aires entró á Falmouth de arribada el 25 de Enero, con averia en su cargamento.

El *Europe* de Liverpool para Valparaiso y escalas pegó contra el muelle del Havre el 25 de Enero en momentos de entrar á aquel puerto; sufrió averias en el casco y á consecuencia de hacer agua fué entrado al dique seco para reparar sus averias.

El *Brothers Pride* procedente de Buenos Aires arribó á New-York en Enero 18 con pérdida de algunas velas y averias en otras.

El *Herbert Graham* de New-Port para Montevideo con puente de fierro, arribó en Enero 20 con desestiva en la carga, habiendo solo navegado hasta la altura del Lard's End en el espacio de seis semanas.

El *Belsize* de Memel para Buenos Aires con maderas llegó en Enero 13 á Elsimore Roads, con desestiva en la carga.

El *Jadobus Alvers* de Hamburgo para Buenos Aires baró el 29 de Enero en un banco á la entrada norte del Noordzee-Kanalal; pero mediante el auxilio de un buque salva-vida y debido á la alta marea consiguió safar, pero con rumbo abierto; en su consecuencia fué llevado á Nieuve Diep por un piloto.

La *Criole* de Bristol para el Rio de la Plata entró de arribada el 20 de Enero con pérdida de obra muerta, velas y otras averias.

El capitan del *Hope* de New-York hizo saber haber encontrado en Enero 11 en latitud 39 N. long. 53 O. al *Little Freddy*, de Buenos Aires con cargamento de huano, procedente de Patagonia, destinado á Liverpool, cuyo buque habia perdido velas, obra muerta, botes y cuanto tenia sobre cubierta; el mar cruzaba sobre ella; sus bombas inútiles, el buque lleno de agua, teniendo cinco ó seis piés en la bodega.

A consecuencia de ese incidente mandó su bote, y con bastante dificultad consiguió recibir á la tripulacion, ocho en número, con parte de sus equipages, á todos los que desembarcó en el Havre el 28 de Enero.

El *Ravensliffe* de Liverpool para Buenos Aires entró de arribada á Abersoch en Enero 20, diciendo haber esperimentado muy malos tiempos.

Solo una parte del cargamento salvado del *Hans*, de Dansie para Sud-América, y de que dimos cuenta, entró con agua abierta á Norremark, se ha sa vado y se halla averiado.

El cargamento se venderá en remate público en Ronne.

Buque español

El *Comercio* de Lima publica la siguiente noticia:

«Por carta que nos escriben de Cobija sabemos que la barca española mercante *Pombo*, con cargamento de productos españoles y franceses, cuyo capitán es D. Blas Maria Gorondo, ha fondeado de recalada en dicho puerto el 27 de enero último, procedente de Málaga, sin que se haya permitido por las autoridades desembarcar, ni vender articulo alguno de su cargamento.

La misma barca pretendió arribar á Valparaiso, donde fué notificado su capitan á tres millas de este puerto para que no lo hiciera, y ademas para que arriara la bandera española que tenia enarbolada, lo que cumplió mientras estuvo en aguas chilenas.

A la fecha continúa su viage para Guayaquil, donde debe desembarcar su cargamento y tomar de retorno cacao.»

Estado Oriental

REVISTA DE LA PRENSA.

La *Tribuna* dice que el armisticio ha sido roto.

El mismo *Siglo* que puede ser el mejor informado, dice que la situacion está definida; que se ha pronunciado la última palabra de la negociacion. Quiere decir que la diplomacia cede la paladra á las armas, si es que antes, como el mismo *Siglo* lo cree posible, no aparecen nuevas proposiciones, ya que no existe en el misterio el proyecto de nueva reanudacion, insistiendo de una parte sobre la adopcion del articulo 9, y manejándose por la otra de manera de desvistuar la accion de ese articulo por los medios que ya antes de ahora se han puesto en planta.

—Bajo el titulo *Destituciones*, dice *El Telégrafo Marítimo*.

«Nos informan que hoy han sido destituidos los empleados del Ministerio de la Guerra, y sustituidos por los gefes y oficiales siguientes: para oficial 1.° el teniente coronel don Indalecio Medina; para id 2.° el de igual clase don Josá Etibeverry; y para auxiliares, á los sarjentos mayores don Roberto George, don Toribio Vidal y el capitan don Fructnoso Mendoza.

Creemos que erta remocion es debida á que los empleados que habia en dicho Ministerio no eran militares de linea como lo exije la ley.»

—Segun instruyen los documentos oficiales, el gobierno no ha acepta do la renuncia hecha en masa por los miembros de la Junta.

Rosario

Celebró su segunda reunion la Comision de Bibliotecas Populares.

La Comision Especial acordó dirijir notas al Ministro de Instruccion Pública y á varias otras personas de Buenos Aires invoca ndo su ayuda y pidiéndoles contribuyesen con libros, erogaciones, etc.

Tambien se acordó pasar una nota al señor Canonigo Piñero y á varias otras. personas de la localidad con el mismo objeto

Se nombró una comision para recolectare la ciudad libros y pedir á algunas personas contribuyesen con pequeñas mensualidades para el sostenimiento de la Biblioteca.

D. Rumualdo Gallegos, ha propuesto establecer un tramway, desde esta ciudad hasta el puente del Saladillo, donde actualmente ha construido el mismo Sr. un sólido y magnífico puente, arrancando la via del mercado de Abasto.

Ese puente dista legua y media del centro de la ciudad, trayecto que recorrerá el tramway.

El último paquete venido de Europa, ha traido para esta plaza cinco mil bultos mercaderias generales.

La *Capital* dice:

Francisco Sosa aquien se le ofertaron 500 pesos para asesinar al Sr. Gefe Político, parece que ha probado que no aceptó tal oferta y se retiró á la Provincia de Buenos Aires, pero que vuelto de allí lo volvieron á ver.

La mujer de Sosa tiene una gran parte en el descubrimiento del plan de asesinato.

Desde hace bias la viruela hace algunos estragos.

La Tesoreria de Aduana ha pagado á la Municipalidad de Roldan 500 oatacones para ayudar á la construccion del templo q de la escuela de la Colonia.

Córdoba

Uno de los miembros de la Comision Administradora de la Municipalidad ha recibido un telegrama de Buenos Aires, en que se le pide informes acerca de las propuestas que se han presentado sobre tramways en la ciudad.

Tanto hablar, y sobre tanto '*gastar*; parece que por todo epitafio, un boletinero cualquiera digo *consumatum est*, francamente es muy poco, para una Exposicion Nacional. dice el *Progreso*.

Y sin embargo, ¿que hacer á esto?.

Todo se acabó. todo se vendió, algo se ha perdido; pocos, son los contentos, muchos sufrieron desengaños.

Cosas de este mundo, donde todo nace para morir; y para que despues de una vida de glorias, efimeras es verdad, se diga.

¡¡*Consumatum est*!!

San Juan

D. Jelon Martinez presentó su renuncia de Ministro en el Departamento de Hacienda, Fomento y Obras.

Un cólega dice:

No hay que esperar mucho del desacuerdo en que se dicen están el actual gobernador y el senador Carril; la administracion Videla esta montada de tal mo o que puede bien eliminarse la influencia Carril, sin detrimento de ninguna especie.

Perdida la libertad del sufrajio no le queda á San Juan otros caminos á seguir que los que hemos enumerado.

La lluvia en todo el territorio de esa provincia ha sido abundantemente.

Catamarca

El Sr. Dr. D. Joaquin Quiroga, Juez de Seccion de esta provincia, ha abierto un curso de derecho, con el fin de facilitar á nuestros jóvenes aficionados á los estudios forenses, el del *Código Civil de la República*.

—Por renuncia del Ministerio de Góbierno del Dr. D. Fidel Castro, ha asumido este el Sr. Ministro de Hacienda é Instruccion Pública, D. Lindor R. Sotomayor.

La voz del Pueblo, el único periódico que se publica en le Provincia de Catamarca, el único órgano de la opinion y la vida politica. intelectual y material de nuestra sociedad, está tal vez en víspera de morir por falta de proteccion de los ciudadanos y del Gobierno.

En los primeros dias de Marzo, partió el Sr. Gobernador de la provincia, á practicar la visita de los Departamentos del *Alto y Ancosti*.—Lo acompañará el Sr. Jimenez, Intendente General de Policia.

El Sr. D. Adolfo E. Carranza, empresario del Telégrafo que unirá á Catamarca con la Rioja y Tucuman, del camino del *Totoral*, y esplotador de nuestros minerales de las *Callitas*, partió de esta ciudad el viérnes 23 con direcion á Bolivar. Lo acompañaron hasta una legua de la Capital un buen número de amigos, nacionales y estranjeros.

Ferro-carril del Oeste.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Sr. Director de la «Nacion».

Muy señor mio:

Espero tendrá la bondad de hacer insertar en su periódico el adjunto remitido que con esta fecha dirijo al Sr. Regente y edictor de la «Prensa».

Favor que le agradecerá su A. S. S

Juan M. Rial.

—

Estacion Moron, Marzo 10 de 1872.

Sr. Regente de la «Prensa».

Muy señor mio:

En un suelto de su periódico de hoy, leo lo siguiente: «Nuevo choque de trenes. A las ocho de la mañana de ayer, han vuelto á chocar en Moron, dos trenes de la linea del Oeste.

«Felizmente esta vez, como la anterior, no ha habido desgracias que lamentar.»

Este noticia *completamente falsa* perjudica, tanto á la Administracion de la linea como á sus empleados, alarmando al público que con su lectura, no juzga muchas veces, si tales anuncios son verdaderos, equivocados ó con dañada intencion; y no dudando que habrá sido una mala inteligencia, por interés del público, de la Administracion y mia en particular, espero se sirva hacerlo rectificar.

Quedo Sr. Regente con la mayor consideracion de su mas atento S. S.

Juan M. Rial
Gefe de la Estacion.

Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

La Comision Directiva del *Cuerpo de Bomberos Voluntarios*, pone en conocimiento de los señores cuya nómina vá en seguida, q'han sido aceptados como miembros de la Asociacion, y, teniendo esta una reunion general el miércoles 13 del corriente á las 8 en punto de la noche, en casa de los señores B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57, los invita á asistir á ella.

Sres. Dr. Luis V. Varela, D. Enrique Massot, Julian Martinez, Gabriel Ocampo, Francisco J. Richard, Severo Ortiz H., Daniel Agenti, Ignacio Socca, Ernesto Landivar, Antonino Mitre, Emilio N. Casares, Desiderio Roseti, Vicente L. Casares, Roberto Beneme, Francisco S. Meyans, Estanislao S. Zeballos, Rodo fo Mones Cazon, Guillermo Hudson, Francisco Smitt, José Fuentes, Antonio Balleto, Cárlos A. Ristorini, Cesáreo Estrella, Juan Bay, Tomás S. Armstrong, Cárlos Jaureguy, Cristóbal Escardó, Walterio Ledlo, Ramon Calderon, Manuel Duraud, Miguel G. Beccar, Enrique B. Moreno, José Ma. Escalante, Honorio Calvo, Eduardo Eráusquin, Moisés Lucero, David Orrego, Juan A. Silva, Cárlos Delcasse, Alberto Huergo, Guillermo Segré, Emilio Gerding, Luis Dimet, Cárlos Garcia Quirno, Salvador A. Lopez, Pedro Somellera, Ignacio Oyuela, Cárlos Roseti, Alberto Peralta Ramos, Francisco Argerich, Eduardo Coelho, Cárlos Vernet, Cárlos Dimet, Martin Alzaga, Macario Torres, Juan Jáureguy, Antonio Carossio, Valentin Alsina, Francisco Ferreyra, Juan Agenti.

Todas las personas que simpaticen con los fines de la Asociacion pueden asistir á la reunion indicada, y si lo desean serán inscriptos, prévias las formalidades requeridas.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1872.

B. Mitre y Vedia.
Presidente.

Alejo P. de Nevares.—Miguel Cané.
Secretarios.

Asociacion Electoral.

COMITÉ DIRECTIVO

JUAN A. GELLY Y OBES
Presidente

Sebastian Casares.
Veci-Presidente.

VOCALES—**Manuel Benitez—Narciso Martinez de Hoz—Félix Bernal—Bartolomé Mitre—Francisco G. Molina—Lorenzo Moreno—Belisario Roldan—Anjel M. Mendez—Felipe Senillosa—Jacinto Malbran—Antonio Bilbao Lavieja—Anacársis Lanus—Ricardo Newton.**

——

El Gómité Directivo de l« «Asociacion Electoral» que ha proclamado la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa para Gobernador de Buenos Aires se ha constituido con arreglo al Acta de Instalacion de sus comitentes.

Las oficinas de la «Asociacion Electoral» se han establecido en la calle de la Piedad número 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local y tiene en él sns sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales que forman parte del Comité y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia.

CLUB DE LA MERCED

La comision provisoria de la parroquia, asociada á otros ciudadanos de ella, tiene el honor de invitar á los ciudadanos inscriptos en la parroquia que simpatizen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, á una reunion que tendrá lugar hoy mártes 12 á las 8 de la noche, en la calle de la Piedad núm. 48 (altos,) con el objeto de organizar definitivamente la comision parroquial y proceder á otros trabajos electorales.

Pedro Fragueiro—Diego Gonzalez—Pedro Somellera—Cárlos N Carman—Alejandro Paz—Jayme Llavallol—Candido Galvan—Bartolomé Mitre.

Club de la Juventud

Se convoca á una reunion general que tendrá lugar hoy mártes 12 del corriente á las 7 1|2 de la noche en el local de sus sesiones, calle Suipacha núm. 24, con el objeto de proclamar los candidatos para Diputados á la próxima Legislatur a Provincial.

LA COMISION.

Crónica del dia

Necesidad sentida—Hace algun tiempo que el muelle de pasageros se encuentra intransitable, pues no puede hacerse uso de él sin esponerse á romper la cabeza.

Hoy sabemos que la capitania del puerto ha sido autorizada para mandar hacer las refacciones necesarias.

No comprendemos—En la esquina de las calles de Cerrito y Santa-Fé, se acaban de construir altos, en una casa, donde existe un almacen de comestibles, sin obligar al propietario á ochavar la esquina del edificio, no sabemos por que razon.

Mas cuidado, pues.

Precipicio—La casa que fué del Coronel Rodriguez, en la calle de Santa Fé entre las de Artes y Cerrito, no solo no tiene vereda de ninguna especie, sino que la pared de a calle está en ruinas, amenazando desplomarse sobre los transeuntes; pues con las lluvias, se está desmoronando el monton de tierra que servia de defensa á los cimientos despues que ya se ha caido el techo del edificio.

Intransitable—La cuadra de la calle de Charcas, entre las de Libertad y Talcahuano, se encuentra intransitable por las dos aceras; pues desde el 239, hasta el 247 es un paredon en ruinas y con unos pozancones q' solo sirven para romper y ensuciar los piés de los transeuntes.

Esto sin contar con que en la misma acera hay varias casas de inquilinato y corralones, que han construido las veredas mas angostas que lo ordenado por la municipalidad, dejando asi un vacio entre el empedrado y la vereda.

En la otra acera, hay una pared corrida, bajo el núm 260, que no tiene vereda de ninguna clase, sirviendo de depósito de las aguas de la caballeriza lindera por estar mas bajo el nivel del piso que el de la calle, y así el resto de la cuadra hácia el campo. Debe remediarse esto.

Siempre lo mismo—El mal servicio del telégrafo nacional continúa como antes, sin que le importe nada los continuos reclamos de la prensa al Sr. Ministro del Interior.

Pocos dias mas y las entradas de esa oficina no le alcanzarán para cubrir sus gastos.

Haga algo, Sr. Ministro, q' el bien es para el mismo Gobierno de que forma parte.

Las lanas de Entre-Rios—Se dice que un fuerte comerciante de esa plaza ha comprado casi todas las lanas de la provincia de Entre-Rios.

Otro cadáver—Las autoridades de Barracas ha remitido el cadáver de un hombre muerto á puñaladas.

Ha sido encontrado en la calle, sin que hasta ahora se sepa quienes sean los autores de este nuevo crímen.

Crímen misterioso—Hace tiempo vivia en la calle de Buen-Orden, entre las de Venezuela y Méjico, un individuo que estaba al frente de una casa de tapiceria. Los vecinos de esa calle hacia dias que notaban la falta de este individuo sin saber á que atribuirse estando la casa todo este tiempo cerrada.

La autoridad respectiva avisada de esto pasó á inspeccionar, y entrando á la casa se ha encontrado el cadáver de este hombre dentro del aljibe con agua y herido de una bala.

Se ocupan de hacer las averiguaciones necesarias para aclarar este hecho.

800 marcos plata piña—A la casa de Soage Hnos. de Córdoba han llegado ayer 800 marcos plata piña, procedentes de la Rioja, y con 500 que llegaron en dias pasados, hacen total de 1300 marcos!

Para traspotar este metal ha sido necesario emplear mas de 40 cargas.

Esto no es mas que una pequeña parte del producto que dan los riquisimos minerales del celébre cerro de Famatina.

Un criminal—Se encuentra detenido en la Policia un individuo llamado Pedro Lekie, por haber intentado dar muerte á una mujer, con quien vivía desde mucho tiempo atras.

Ese hombre abrigaba desde mucho antes la idea de quitarle la vida. Asi lo manifestó durante lo llevaban preso.

El revolver con que Leki llevó á cabo su pensamiento, le fué quitado por el comisario de la seccion 1.° y remitido junto con el dueño, á la casa central.

El "Bonito" y el "Pó"—Ayer entraron al puerto de Montevideo estos dos vapores—El primero procedente de Marsella y el otro de Génova, con carga y pasageros.

40,000 libras mas—En el vapor «Rio Uruguay» que debe llegar hoy de Montevideo, viene esta cantidad de libras esterlinas para el Banco Wanklyn y Ca, para el pago de los intereses y amortizacion del empréstito platense de aquella ciudad.

A depósito—Ayer entraron al Banco de la Provincia veinte y un cajon de metálico remitidos por el Banco Wanklyn y Ca.

Renuncia de un Ministro—Las arbitrariedades del Gobierno de San Juan lo hacen perder cada dia algunos de los hombres de los que lo rodean.

Ha presentado su renuncia el señor D. Gelon Martinez del puesto de Ministro de Hacienda y Fomento.

Tambien, segun una carta que hemos visto, se ha peleado con el Senador Carril, quien le pasó el baston en cambio de la senaturia.

Ahogado—La Capitania del Puerto remitió ayer á la Policia el cadáver de un ahogado que apareció en la ribera.

Una rectificacion—El señor D. Juan Deagustini, rectifica la noticia que dió la Revista de Policia referente al desgraciado Pedro Luro, en la que se dice que mientras este jóven estuvo como dependiente del señor Deagustini, una vez le amenazó en matarle cuando le mandó que arreglase el almacen ó tienda.

La declaracion que hace este señor dice que mientras estuvo con su hijo, de quien fué dependiente y no de él como se dice, cumplió perfectamente con su deber de empleado y que se retiró de la casa cuando se realizó todo el negocio.

El club de la Juventud—Como estaba anunciado, el domingo tuvo lugar en el local de este club, una numerosísima reunion de la juventud que compone este centro electoral que sostiene la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa.

Para esta noche á las 9 y media están convocados nuevamente, para asamblea general, con objeto de hacer la proclamacion de los candidatos para diputados que van á llevar á la Legislatura.

El jóven Morel—Este amigo, secretario del «Club de la Juventud», ha renunciado, por tener que ausentarse del pais.

En su reemplazo ha sido nombrado el jóven D. Mariano Martinez.

Colaboradores del «Americano—Sugun carta de don Héctor F. Varela los colaboradores con que cuenta en Montevideo el diario que vá á fundar en Paris son los Señores—Alejandro M. Cervantes—Ca rlos Maria Ramirez—Jacinto Albistur—Fermin Ferreira y Artigas—José Pedro Ramirez—Julio Herrera y Obes—Adolfo Vaillant—José C. Bustamante—José A. Tavolara—Francisco Bauzá—Isidoro De-Maria—Antonio Diaz—Eduardo Gordon—Ildefonso Garcia Lagos—José Maria Castellanos—Bonifacio Martinez—Francisco X. de Acha—Lucio Rodriguez.

Segun la misma carta cuenta en Paris con Victor Hugo—Emilio Castelar—Emilio Girardin——E. de Laboulaye—José Selgas—José Mazzini—Luis Blanc—Carolina Coronado Baronesa de Wilson (modas)—Leon Gambeta—Edgard Quinet—Eujenio de Ochoa—J. Michelet.

La República Oriental en el extranjero—En el *Times* de Lóndres encontramos la noticia de que los bonos del ferro-carril central del Uruguay á la salida del último vapor, se cotizaban al 88 en aquella plaza.

Los bonos del empréstito del gobierno quedaban á 75, ambos, tanto los del ferro-carril como los del gran empréstito, á precio firme.

Parece que tomará consistencia la suba de precio en los bonos, que naturalmente se presentan como un negocio seguro y lucrativo para el comercio de Lóndres.

Es de esperarse que en el paquete próximo nos vengan nuevas y lisongeras noticías del aumento de cotizacion á que llegaran los cupones del ferro-carril central y del empréstito europeo.

El crédito en el esterior se conserva firme y respetado.

Suicidio frustrado—Un individuo cuyo nombre ignoramos, de profesion carpintero penetró ántes de ayer al interior del cementerio de la Recoleta, y encontrándose alli, sacó un puñal, el que felizmente no estaba tan cortante y se principió á pegar con él.

Por casualidad salió el señor cura Motta quien al verlo caminé hácia él y tomándolo por los brazos consiguió hacerle tirar el arma, no sin haberse ya hecho algunas heridas. El señor Mota lo condujo en persona á su casa donde continuó prestándole sus auxilios con la mas selícita piedad. Alli tuvo necesidad de salir un momento para dar parte á la autoridad y mientras esto sucedia, el enfermo se habia levantado, dirigiéndose al fondo de la casa donde por segunda vez trató de quitarse la vida colgándose de un árbol. Por suerte hubo tiempo de evitar esta nueva tentativa; y vencido por los consejos de la religion, prometió cumplirlos no atentando tercera vez contra su existencia.

Este infeliz habia resuelto tomar esta medi da fatal, desesperado por q' le habian robada 23.000 $ m/c que á fuerza de trabajo y constancia habia conseguido reunir.

Hoy se halla en curacion en el Hospital General de Hombres,

Solicitud—Un Procurador se ha presentado al Tribunal, solicitando una cópia del proceso seguido á Pedro Luro para darla al público acompañadas de los retratos de todas las personas que han figurado en este terrible drama.

La causa de Luro—El Tribunal sigue ocupado aun de esta célebre causa.

Ayer se presentó un escrito por el señor D. Manuel Gonzalez en que desmiente la fuga del portero de la casa del señor Obligado y dice que hoy se encuentra viviendo en la calle de Europa.

El Tribunal lo ha llamado para que preste algunas declaraciones.

Beneficio de hoy—Esta noche tiene lugar en el teatro de la Alegria una variadisima funcion á beneficio del afamado joven pianista Antonio M. Celestino.

Por mas de un concepto merece no perder de asistir esta noche al teatro.

El ex-capitan Bossi—El Sr. D. Bartolomé Bossi ex-capitan del vapor «América» ha tomado á su cargo la redaccion del diario italiano de Montevideo titulado «L' Unita Italiana.»

Notable adelanto—En la actualidad se construyen en el Rosario mas de ochenta casas de azotea en la poblacion, á parte de las que se están refaccionando al estilo moderno.

Esto habla bastante alto á favor del progreso material del Rosario.

«Las Provincias Unidas»—Un cólega del Rosario dice:

El nuevo diario que dentro de tres meses debe aparecer aqui, se titulará «Las Provincias Unidas»

Es sabido ya cuales son sus propósitos.

Sostener á capa y espada la candidatura para la Presidencia del Sr. Dr. Avellaneda.

Desde ya le auguramos muy corta vida.

El candidato que viene á sostener no es de las simpatias del pueblo y por eso creemos inútil su propaganda,

De balde es que cuenten con miles de pesos para costear los gastos que se originen.

Todo esto será en vano.

CONVERSACION.

—

Nos parece de un mérito tan subido la siguiente composicion, original de nuestro inteligente amigo y distinguido colaborador D. Manuel Lopez Lorenzo, que no vacilamos en darle publicidad, á pesar de su mucha estension.

Cábenos el placer de poder anunciar á nuestros lectores que dentro de poco cierta casa editorial de esta poblacion publicará una escojida coleccion de poesias del mismo autor, de la cual forma parte la que insertamos á continuacion:

LA MUERTE DE JESUS

LEYENDA BIBLICA.

I.

En la cima del Gólgotha sangriento,
De una cruz afrentosa suspendido
De su existencia en el postrer momento
Y empapado en su sangre el cuerpo herido:
Desfigurado el rostro macilento,
Y de un pueblo feroz escarnecido,
Sufre su angustiosisima agonia
El hijo sacrosanto de Maria!

—

Ese es el Dios, cuya potente mano
En fecundo raudal la vida vierte;
Aquel cuyo poder, en humo vano,
La dura roca de cristal convierte,
Ese es el Dios á quien el hombre insano
Dió sin piedad tan horrorosa muerte,
En medio de dos viles malhechores,
Su agonia insultando y sus dolores.

—

Jerusalen! Jerusalen impura!
Tus hijos congregaste en loca orgia:
Y ellos en su frenética locura
Sentenciaron al hijo de Maria.
A tormentos sin fin, á muerte dura:
Y á su sentencia criminal é impía
Los cielos de dolor se estremecieron
Y los astros su faz oscurecieron.

—

Sion desventurada! Tu ruina
Vaticinada fué por los profetas:
Y ese dia tremendo se avecina
Hoy que la muerte de tu Dios decretas.
El furor de la cólera divina
Señalan en tu cielo mil cometas;
La sed, el hambre y la espantosa guerra
Arrasarán tus muros con la tierra!

—

Escrito está Sion! Toda tu gente
Por el rey de los cielos fué maldita:
Y se verá su raza eternamente
Entre los hombres sin piedad proscrita,
Que con sangre en el medio de su frente
La marca de su crimen lleva escrita,
Y no hallará jamás un triste asilo
Donde pueda elevar su faz tranquila!

—

Vuelve, vuelve, ciudad desventurada,
Tus ojos hácia el Gólgotha sangriento:
Que allí tu loca gente, congregada,
En carnicero peloton hambriento,
Repite con maldita carcajada,
Que repite bramando el ronco viento,
La congojosa queja de agonia
Del hijo sacrosanto de Maria!

II.

A vista de tanto crimen
Que no alcanza la razon,
Los seres de la creacion
Yertos y convulsos gimen
Con pavorosa afliccion.

—

Por no ver tanta crueldad
Acongojados los cielos
Cubrieron su caridad
Con negros y densos velos
De profunda oscuridad.

—

Tornóse el viento de fuego,
Que todo lo pulveriza
Por donde se arrastra ciego:
Y quedó el campo sin riego
Hecho cálida ceniza.

—

Las fieras se refugiaron
En sus cóncavas cavernas
Y tanto se amedrentaron
Que de alaridos poblaron
Las soledades eternas.

—

Y se acogieron las aves
De la selva á la espesura,
Revelando su pavura,
En vez de cánticos suaves
Con gemidos de amargura.

—

Pegóse á la tierra el viento
Con las alas fatigadas,
Y detuvieron violento
Su curso en ese momento
Los torrentes y cascadas.

—

Las alimañas impuras,
Agolpadas en monton,
Se creyeron mal seguras
En las negras hendiduras
Del carcomido peñon.

—

Brotó recio y estallante
El ronco trueno que aterra,
Y á su estrépito pujante
Estremecióse la tierra
En sus ejes de diamante.

—

Y por misterios secretos
De los hombres ignorados,
De los sepulcros cerrados
Salieron los esqueletos
Por cien siglos enterrados.

—

Rasgóse el velo del templo,
Y las piedras se chocaron:
Y los hombres que miraron
Tan maravilloso ejemplo
Los ojos á Dios tornaron.

—

Y en la medrosa afliccion
Que el universo presenta,
Oyóse un tal ocasion
El melancólico son
De una voz que se lamenta!

—

Y bajo el negro capuz
De un cielo oscuro y profundo,
Ante un populacho inmundo
Espiraba en una cruz
El Dios redentor del mundo.

III.

Todo, en fin, acabó: Sion perjura
El cruel remordimiento no te asombre:
Cometió de tus hijos la locura
Horrendo crimen que no tiene nombre:
Al Hacedor asesinó su hechura
Contra su Dios se ha levantado el hombre;
Pronto verás, Jerusalem deicída
Tu grandeza en cenizas convertida.

—

Escrito estaba así. La ira del cielo
Cayó tremenda en la ciudad impía,
Terrible fué su expiacion, su duelo,
Y fué larga y sangrienta su agonía.
Rastros aun quedan hoy sobre ese suelo
De lo que fué Jerusalen un dia,
Porque nunca á borrar el tiempo alcanza
El sello que Dios pone á su venganza.

—

Los hijos de ese pueblo maldecido,
Cuya raza anda errante por la tierra,
Tan atroces suplicios han sufrido
Que su relato al corazon aterra.
Vióse en su orgullo al fin acometido
De otra nacion con espantosa guerra,
Y tal ódio contra ellos desplegaron
Que á sus hijos las madres devoraron.

La peste, el hambre, el fuego; no hay estrago
Que no despliegue allí su saña fiera:
Y, al fin, de tanto orgullo y tanto halago
Esa ciudad temible y altanera
Era de sangre un espantoso lago:
Flotaba en él la llama de una hoguera,
Y quedó para siempre sepultada
Entre sus ruinas la ciudad malvada!

M. Lopez Lorenzo.

.˙.

Las señoras nubes se han empeñado en enojar á las niñas.

¡Tambien llovió el último domingo!

Por lo tanto, aquellas palomitas sin hiel no pudieron tender sus sonrosadas alas, ni salir á paseo, ni ir al teatro.

Aqui si que pueden decir los papás, los esposos y los amantes:

—¡Qué bien viene esa agua para el *trigo!*

.˙.

Dijimos que para esta noche se preparaba una funcion estraordinaria en el teatro de la Victoria, dedicada á la memoria de Viale y destinado parte de su producto á la suscricion para levantar un monumento en conmemoracion del noble rasgo de q' vds. tienen noticia.

Dijimos tambien que formaba parte del programa una *loa* escrita por el reputado autor dramático D. Leopoldo Bremon.

Dijimos asi mismo que en este número hablariamos estensamente de esta produccion de la que tenemos las mas escelentes noticias, pero preferimos, con la vénia de vds., dejarlo para despues. Queremos verla en escena para poder juzgarla debidamente y hasta donde puedan nuestros cortos alcances.

¿Convenido? Convenido.

.˙.

El célebre y olímpico Raffetto, sigue dando espectáculos al aire libre y probando su hercúlea fuerza de una manera poco suave.

¡El *arte* sigue en auge!

Hé aqui un hombre que tiene todo su talento en los puños.

Hemos leido el programa de la última funcion que ha dado y no podemos resistir al deseo de transcribir un parrafito que dice de esta suerte:

«El hércules italiano Pablo Raffetto, (modestia á un lado) desafia para con él (¡bien dicho, ea!) á qualquier hombre sea con el *Diablo* en forma de hombre, regalando 5 mil ps. m|c. de premio al que sea capaz de voltearlo (¿al diablo?) al suelo en regla de lucha romana.»

De espaldas caerá cualquier gigante al leer tales lindezas.

.˙.

Esta noche habrá una variadísima funcion en el teatro de la Alegria.

Otra vez la distinguida actriz doña Rita Carbajo hará las delicias de los espectadores.

Los aficionados tienen donde escoger, supuesto que los espectáculos teatrales abundan.

.˙.

Hemos tenido el placer de ver el notabilísimo cuadro que ha pintado el hábil artista señor Parra y que está expuesto en los salones del teatro de Colon.

Mañana dedicaremos *dos palabras* á tan bien acabada obra, que con justicia ha merecido los mayores elogios de las personas inteligentes.

Y concluimos este ligero suelto felicitando al señor Parra, el cual nos ha revelado una vez mas sus escelentes y recomendables facultades como pintor.

ABEN-XOAR.

TEATROS.

Apesar de la temperatura calorosa que nos ha invadido desde hace dias, las compañias dramáticas cuyo debut anuncié en mi revista anterior, continuan funcionando en sus respectivos *coliseos*, *Victoria y Alegria*.

En el primero subió á la escena, el jueves, el precioso drama en tres actos *La Campana de la Almudaina* cuyo rol protagonista á cargo de la notable y aplaudida actriz señora Llanos de Bremon, fué admirablemente desempeñado, conquistando nuevos laureles para su corona de artista inspirada.

Contribuyeron al buen éxito de la representacion la simpática Elisa, Jordan, que tuvo momentos verdaderamente felices, Candel, Cubas, Saenz y Felices.

La funcion concluyó con la chistosa petipieza dirigida por el inemitable Cubas, *Una coincidencia alfabética*, en la que recogieron sendos aplausos los artistas que en ella tomaron parte.

La representacion de la chistosa comedia en tres actos, de Breton de los Herreros, *Mercela ó cual de los tres*, con que obsequió al público en esa noche la empresa de la *Alegria*, fué justamente aplaudida, distinguiéndose los artistas que la desempeñaron.

En la petipieza *La capa de Josef* que nos ofreció como fin de su fiesta obtuvo Hermosa un buen éxito.

Voy á hacer una pequeña advertencia á las dos empresas.

Creo que ambas reportarian mayor provecho, si en vez de hacerse una competencia inusitada, combinasen de mutuoo acuerdo, sus funciones de entre semana en dias distintos. Asi los dos teatros tendrian siempre buena y numerosa concurrencia.

Esperamos ser oidos por las empresas á cuyos intereses apelamos, para que hagan abnegacion de sus rencillas de bastidores en bien del público que concurre á ambos teatros.

Para esta noche la *Victoria* nos ofrece el precioso drama en tres actos nuevo en nuestros teatro del reputado autor Eguilaz: *El maldito ó la llave de oro*, y la petipieza *El mal de ojo*.

La *Alegria* nos anuncia el drama de costumbres en tres actos del célebre Larra *La Cosecha*, y la petipieza *Asi son todas*.

Con tan bello y variado programa de diversiones el público está de parabienes y es de esperarse que concurra numeroso á los dos teatros.

Luzbel.

Campo neutral

Vapores

Hoy, para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana, el vapor «Rio Uruguay.»

Hoy para el Baradero, Rorario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitan.»

Juéves para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la manana el «Rio de la Plata.

Jueves para el Rosario y escalas, á las 10 10 de la mañana del Retiro el «Provedor»

Jueves, para Montevideo, á las seis de la tarde, el «Rio Nruguay»

Sábado para San Nicolás y Rosario, carga solamente, el «Esmeralda»

Lanchages gratis.

Nota—Los pasajeros de los vapoes que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equiqages.

Agente—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Aoy, para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor «Porteña.» Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—Estéban D. Risso hno.
Reconquista 99 1|2.

Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde con gran rebaja de precios el vapor ingles «Silex»

Agente, P. Risso, Reconquista 99

Compañia de Navegacion a vapor Rio de la Plata

VAPOR NACIONAL «GUARANI»

Por falta de agua no ha podido salir del Tigre este vapor, en su consecuencia prorroga la salida hasta el mártes 12 del corriente

Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Marzo 11 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Foudos Públicos Nacionales fueron completamente paralizadas, no habiendo vencimientos, oues solo se anotaron 1,500 ps. pta; al contado al 73 5|8 por ciento continuando firmes los precios.

El año ppdo, no hubo operaciones al con-

DESPUES DE HORA.

Se realizaron los siguientes negocios, entre corredores:

En varios lotes 50,000 ps, pta, para fin eel mes, á 74 1|2 p. %

20,000 id para fin ee Junio, al 75 p. %

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 21,200 pesos fuertes asi, de la série A.

Al contado 1,200 al 95 p. %

Id id 2,00 id.

Id id 12,400 id id.
Id id 5,600 id id.
Quedando firmes.

BONOS MUNICIPALES.

Aunque nada se hizo hoy, despues de la hora de clansura, había comprador al 93 1|2 p$ al contado.

BANCO ARGENTINO.

Aunque hay quien tiene interes en desprestigiar este importante establecimientos hoy habia comprador de acciones al 15 p$ de prémio al contado.

Caja de crédito Hipotecario.

Se ojrecieron hoy en venta unas poces acciones, pero no habiendo comprador, nos habló de precio por la que hoy es nominal.

DESCUENTOL.

Con la abundancia de moneda en el Mercado, á causa de la lleдadas continuas de fuertes cantidades métalico, se han realizado letras en plaza, con el descuento de 7 á 9 p$ anual. segur firmas y plazos,

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas mas uoiables realizadas en los Mercados y Estacione.

LANAS.

400@ meztiza poca carretilla Oeste 92.
300 id id bueua Norte 92.
600 id liviana id 90.
2,200 id fina id 108.
800 id borrega id 75.
1,400 id id buena id 93 á 95.
700 id regular id 89.
600 mezcla id 80.

CUEROS VACUNOS SECOS.

450 de campo Norte 169.
600 id id Sud 170 y 171r

CUEROS DE POTRO.

400 al barrer Norte 54.
160 listos Sud 58.

CUEROS LANARES.

45 docenas sin lana Norte 53.
45 id con id 240.
120 id campo Oeste 180-

IMPORTACION.

Aunque se nota gran paralizacion en el Meacado, damos á continuacion los siguientes negocios:

Por «Olbers del Janeiro, 50 bolsas cafe del Brasil, resto de carga, á ps 525 al quintal.

Por varios buques de cardiff, en detalles, 300 toneladas carbon de ese destino, á 11 ps. fts abordo.

DECLARACION.

Como en la «Prensa del Domingo 10 se dice, que se nofició al empleado en cargado de la seccion comercial cesara de remitirla, etc, declaromos, es completamente falza esa asercion, y la prueba la misma carta del que suscribe, que publica ese diario á continuacion de esas falsas y pocos medidas lineas.

Ademas, para mostrarlo ridiculo, de que mis datos son inesactos, y no tengo pecpicacia etc, diré, que no solo son los mas venidicós si no que en el mismo diario del 10, publica mi parte comercial testual, suprimiendr solo el parrafa en que daba cuenta de acciánes.

Banco Argentino cosa que no estraña desde que diariamente hacia esa suprecion maligna apesar de ser operaciones realizadas en la Bolsa de Comercio, anotarse en la pizarra de este establecimiento y transferirse en los libros de ese importante y acreditado Banco mal que le pese al escritor de esas lineas, cuya malquerencia, no es del caso mencionar pues nuestro objeto no es otro, siao probar que cuando menos ha tenido muy poca atencion con el empleado á sueldo que de mutuo propio ha dejado de suministrar á la Prensa, la parte comercial W. E. Becar.

Telégramas de Monteevido

Marzo 11—3 p.

A LA BOLSA—

Génova «Pó» Londres «Bonita» Havre «Fenelon» Pernambuco «Bom Jesues» Janairo «Calderon» El vapor «Rio Uruguay lleva £. 40,000 para Wanklyn.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel, 3 e|4—Deuda Interna 41 1|4 papel, id Estraerdinari, 40 1|2, oro.
Fomento Territorial, 8 1|4.
2,000 cuecos americanos y 3,000 id de Entre Rios, á 76, oro, al barrer.
Cambios, 53 á 53 5|8 Paris 5 10—Amberes 5, 60, oro.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Ford. 1238 bolsas maiz desgranrdo
Mayol. 2 cjs tabaco p. pipa.
C. Riva 60 @ aceite en la.a.
Zimmermam 200 bolsas café.
Rocha é hijos 20 caj rceite en lata 50 @ sardinas.
Zieglei 4 @ bueso grujese.

BEBIDAS.

P. Rodrignez 18 pípas aguardiente.
A. Rocha Balas de papel estrasa.
M. y Montes 6 ptpas vino tin to.
Deetjen 13 caj cigarros.
Jaccard 6 borls. vino 4 caj ajenjo.
B. Meyer 141 id vino operts.
S. Pláy y ca. 20 pps 1|2 vino tinto.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS.

I. Lopez 1 ccj armas surtidas.
G. Koltels 1 id espadas.
G. Martindalc 26 id muebles surtides
C. Lezica. 1 cjn artls armerea.
Barrant B. 5 escriorios y 6 silla
Monguillot 1 cjn flautas aress y violines

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 11·

Pernanbuco, el 1° de Febrero bergantin goleta portugues «Michaelense» 144 toneladas capitan Francisco S. de Madeiro, á Antonio Fernandez Ramos, con 800 barricas y 100|2 idem. con 97.440 kilógramos azúcar blanca; 100 barricas con 11.046 kilógramos azúcar terciada.—«Saint Marys» el 10 de Diciembre, barcá inglesa «Antonie Marie Nairn» 397 toneladas, capitan Yzaac Fulton, á Samuel B. Haler con 290.000 pies pino.—Ajó, el 3 del corriente vapor nacional »General Nazar» 250 toneladas, capitan José G. Maino, á Rubio y Folay con 5 pasageros y 34 cascos aceite de potro, 349 cueros de potro salados, 69 bolsas lana.—Christiannia, el 5 de Diciembrs, bergantin Norusgo «Monitor» 234 tonelados, capitan Wilse, á C. F. Warnholts y C° con 19 mil 579 piszas tablas, 2.317 idsm. cabrios, 666 idem tablones, 1 q. alquitralca ds madera, 1 q. mercanciae.—Uruguay, vapor oriental «Rio de la Plata» id. id. ingles «Saturno», 1 barca inglcea, 1 bergantin goleta.

SALIEAS DIA 10.

Gualeguay, vapor nacional «General Garibaldi»—Rosario, id. id. Ciene—Uruguay, id. inglec «Saturno»—Montevidoo, id. bracilsro «Cuyabá»—Colonia, id. id. Lae «Chrictoras»—Mareella y Génova vapor italiano «Pampa»—Boston, bergantin goleta rmericano «John Shertvood».

DIA 11

—Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata»—id. id. ingles «Saturno».

Teatros

ALEGRIA

El Mártes 12 de Marzo de 1872

Funcion extraordinaria á beneficio del jóven pianista Antonio M. Celestino en union de la compañia dramática española en la que tomarán parte el distinguido profesor Sr. D. Claudino de Oliveira y el jóven pianista don Ramon Parborell, que generosamente se prestan á acompañar al beneficiado.

PROGRAMA

Primera parte—La tan aplaudida peti-pieza en un acto titulada:

La novia colérica.

Segunda parte—1° Gran marcha á dos pianos egecutada por el beneficiado y el señor Parborell.
2° El Trovador por el beneficiado.
3° Variaciones en el Figle, egecutadas por el Sr. Claudino.
4° Dernier amour, por el beneficiado.
5° Argentina—Marcha para dos pianos por el beneficiado y el jóven R. Parborell.

Tercera parte la comedia de gracioso en un acto titulada:

El preceptor y su mujer

4ª y última parte—La célebre tarantela de Gottschalk. ejecutada por el beneficiado acompañado por la orquesta

VICTORIA

Compañia Dramática Española

Gran funcion estraordinaria para el Mártes 12 del corriente dispuesta en hor• de Luis iale, destinándose la tercera parte de su producto á la suscricion para el monumento que va á erigirse á su memoria.

1° Sinfonia.
2° El aplaudido drama en dos actos titulado:

Una ausencia

3° La alegoria dramática en un acto escrita en honor de Luis Viale por don Leopoldo Bremon titulada:

LA VOZ DE LA FAMA

4° La preciosa peti-pieza nueva titulada: LA POLITICO-MANIA

En un intermedio la señora Bremon leerá en itrliano la preciosa composicion de Sanoletti titulada:

LA PATRIA DEL ITALIANO

AVISOS

Los señores acreedores del concurso de don Miguel Pondal, se servirán pasar sus cuentas al síndico del concurso que suscribe, Defensa 342, asi como se ruega á los deudores tengan la bondad de pasar á chancelar sus cuentas al mismo domicilio; previniendo que soy la única persona encargada de la recaudacion. Marzo 11 de 1872.
m2 p3 Juan Lanús.

Atencion En la calle de Corrientes entre Suipacha y Artes, se desea contratar una casa que actualmente está ocupada, propia para edificarla de nuevo. Para tratar y tomar informes, Rivadavia 48 (altos). m12 p3

Buena oportunidad

Se arrienda un terreno propio para toda clase de negocio, situado en Almagro, con frente de 40 varas al macadam por 54 de fondo. Para tratar Rivadavia 48 altos, izquierda. m12 p3

Banco Hipotecario

Pablo Rodó pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de créditos; escritorio Rivadavia 48, altos, izquierda. m12 p30

Se alquila Un almacen en la calle de Artes núm. 128, con gran sótano, aguas corrientes, gas y agua de algibe; Florida 32 darán razon. m12 p3

Se vende La casa calle del Paraná núm. 56, edificada á todo costo. Para verla y tratar Artes 280. m12 p3

SE ALQUILA
En la Plaza del Parque

La linda casa calle del Parque núm. 342, con frente á la plaza; para tratar Perú 19, de 11 á 5 de la tarde. m12 p6

Al comercio Los acreedores á la estinguida casa Vogel David y Ca., pueden mandar desde la fecha á percibir el dividendo de 40 p$ por saldo de sus créditos, según el concordato de Marzo 15 de 1871—Buenos Atres, Marzo 11 de 1872.
m12 p5 Marin, Rojas y Ca.

Se alquila una casa de altos calle de Parque 257, los altos para familia y el piso bajo para almacen, ocurrir calle Parque 304. f29 p15

Males crónicos Para combatir estas enfermedades, se aconseja y aplica el remedio de la agua fria, único recurso que queda al paciente abandonado por otros medios curativos—Buen Orden 521 (altos). m6 p10

Una caja de fierro tamaño grande del fabricante afamado Verstaen, se vende barata en la casa de Wedekind Fehr y Ca. Chacabuco 23; es usada pero se garante su perfecto estado. m2 p14

Al comercio Participamos asi que á nuestros amigos y clientes en general, haber trasladado nuestra casa de negocio á la calle Esmeralda 161 1|2 entre Corrientes y Parque.
m8 p6 B. Loubet y Ca.

Aviso al público Yuntas de caballos de tiro de diferentes pelos, se venden calle Defensa 418; para verlos á cualquier hora del dia se darán á prueba. m8 p6

Se alquila una linda pieza amueblada en los altos sobre la calle, y otras piezas en la casa baja, con servicio esmerado, calle Reconquista 140. m8 p5

1,000 $ m|c. de gratificacion s dará á la persona que pueda presentar pruebas auténticas de la vida y del paradero, ó de la muerte de un jóven suizo aleman, JACOBO Ó SANTIAGO WEISS, que parece que entró en el ejército nacional cuando la guerra en el Paraguay.
Wedekind Fehr y Ca.
m7 p8 Chacabuco 23.

Tílbury El mártes 12 del corriente á las cuatro de la tarde y dinero de contado, se rematará uno muy bueno de cuatro ruedas y 4 asientos; San Martin núm. 48. m10 p2

Ranchos Las carreras con saltos y sin saltos tendrán lugar sin falta el Lúnes y Mártes de pascua, 1° y 2 de Abril próximo—Por pormenores, véanse los programas en la imprenta Inglesa, Cuyo 55. m9 p10

Bazar de Camaña Potosi 128. Aderezos ó juegos de granates, collar, carabanas y prendedor á 15 $ el juego (hoy esta piedra está en voga en Europa).
Juegos ó aderezos de azabache, collar, carabanas y prendedor á 10 y 15 $ el juego. m9 p3

Cárlos Reynal avisa á sus comitentes que ha mudado su domicilio á la calle Cuyo número 102. m8 p30

Aviso al público Habiendo desaparecido don Félix Cornero corredor del molino San Telmo, declaro que, toda transaccion hecha por dicho corredor es nula, desde el 1° de Febrero próximo pasado época de su desaparicion; el que tenga harina comprada con su intervencion, véase en el establecimiento con su dueño—Marzo 7 de 1872.
m8 p6 Estevan Ritou.

Empréstito platense

Los tenedores de titulos pueden ocurrir al escritorio de Wanklyn y Ca. para recibir su importe—Buenos Aires, Marzo 9 de 1872. m10 p6

Remate judicial Hoy Domingo 10 á las 5 (1 punto, se remata la casa en la calle Paraná núm. 233, tasada muy baja en 99,500 $ m|c. Por el martillero Astengo. m10 p1

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, etc—Potosi 103. m11 p3

Casa Se desea comprar una casa óterreno de 10 varas de frente próximamente, por 50 varas ó mas de fondo, que no diste mas de 8 á 10 cuadras de la plaza de la Victoria hácia el Sud—Ocúrrase calle de Chile 210. m10 p3

Médico El Dr. A. Amadeo, se ha mudado calle de Artes núm. 176 y 1|2. Consultas: de las 11 á la 1. f25 p 30

Sociedad de Beneficencia. Debiendo tener lugar en el mes de Mayo la adjudicacion de los 4 premios dedicados al amor filial, al amor paternal, á la moral y á la industria, pueden las personas que creen poder optar á alguno de ellos, presentarse con los justificativos correspondientes, hasta el 15 de Abril próximo venidero.
La Secretaria.

Escuelas municipales

En la direccion de las escuelas municipales aun no se han recibido los informes mensuales correspondientes á Febrero, de los preceptores Sr. Antelo, Sra. Speratti y Sta. Galeano—Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.
La Direccion.

Se vende Una casa-quinta de material, con 4 piezas, cocina, caballeriza y demás oficinas, situada á media cuadra de la estacion San Martin; para tratar ocurrir calle de Cuyo núm. 84. m7 p8

Para Bahía Blanca La goleta nacional JUANITA. Saldrá el 15 del corriente y puede recibir carga. Para mas informes sírvanse ocurrir á sus agentes.
Manuel Sciuran oé hijo.
m3 p8 Cuyo 38 1|2.

Dr. F. S. Poli Médico cirujano homeópata, especialista para los ojos, dolencias del pecho, tos rebelde, ahogos etc. escrófulas, reglas tardías, irregulares y enfermedades secretas de ambos sexos, Cuyo 146 (altos), desde las 2 hasta las 3 de la tarde.
Curso nocturno de medicinas homeopática popular en 20 lecciones por el Dr. Poli; ocurrir Cuyo 146 (altos.) f11 p30

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia bajo el nombre de Dominga Motto, el que la entregue calle del Uruguay 404 recibirá una gratificacion; previniéndose que se ha dado aviso al Banco de la pérdida. m2 p30

La Probidad Compañia general argentina de Seguros. Por órden del Consejo de Administracion, se cita por tercera y última vez á los señores accionistas para la junta general que tendrá lugar el Miércoles 13 del corriente á la una de la tarde—Buenos Aires, 6 de Marzo de 1872.
El Presidente, Bernardo de Irigoyen—El Director General, Ventura Cárdenas. m7 p7

Jacintos y Tulipanes

El señor Leblanc recuerda á los aficionados que el presente mes de Marzo es el aparente para plantar las cabezas de estas bellisimas flores de las que tiene variadisimas y grandes colecciones en su quinta y que venderá á precios cómodos. Se reciben órdenes en el Bazar de Camaña, Potosi 128. m9 p3

Se alquila una casa de altos en la calle de Salta, á 7 cuadras de la plaza de la Victoria, con 7 piezas empapeladas y las oficinas necesarias. El que se interese ocurra á la calle de Rivadavia núm. 352. m7 p5

Municipalidad Oficina de Recaudacion. Por el presente se hace saber á quienes interese, que desde la fecha quedan sin efecto por resolucion de la corporacion, todas las escepciones del pago de los impuestos de sereno y alumbrado, debiendo aquellos que se hallaren en el caso de obtenerlas nuevamente, solicitarlas con arreglo á lo dispuesto—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872. m7p5

Sociedad Anónima Fomento Barraca al Norte.
De órden del Directorio, se avisa á los señores accionistas que deben abonar inmediatamente la primera cuota del 10 p$, con arreglo al art. 6° de los estatutos.
La oficina se halla instalada en la calle de Piedad núm. 152 (altos), y permanecera abierta desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde—Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.
Por órden del Directorio
f2 9p10 J. Martin.

Se vende Por el escritorio de Benjamin del castillo, San Martin núm. 100 una casa en la calle de Potosi núms. 609 611 613 que dá de renta por contrato 10,000 pesos mensuales.
Una casa en Belgrano de 50 varas de fondo, en la esquina de San Lorenzo y Cabeles.
Un terreno en esta ciudad de 20 varas de frente por 38 1|2 de fondo en la calle de Paraguay entre Libertad y Talcahuano; Para tratar San Martin núm. 10. f29 p15

Autores católicos Elocuencia cristiana por Bravo y Tudelo 3 ts. 70 $. Theologia moralis por Ligorio 2 ts. 100 $. El hombre apostólico instruido para le confesion 2 ts. 50 $. Instituciones canónicas de Devoti 2 ts. 15 $. Idea de la Santa Sede 20 $. Prahelectiones theológicas por Perrone 4 ts. 120 $. Confirmacion de los obispos 10 $. Breviarium romanum 30 $. Id cisteriense 2 ts. 60 $. Potosi 103. m2 p15

Al Comercio De comun acuerdo entre los socios D. Esteban Barozzi y los Sres. Etcheverry y Artiguet queda desde el dia 1° del presente mes disuelta la sociedad que tenian establecida de tienda y almacen en esta ciudad bajo la razon social de E. Barozzi y Ca., quedando el señor don Esteban Barozzi, al cargo del activo y pasivo de dicho negocio—Gualeguay, Febrero 17 de 1872.
Esteban Barozzi.
Etcheverry y Artiguet.

Con ferencia al aviso que precede, avisamos á los acreedores de la estinguida casa de E. Barozzi y Ca. para que presenten sus cuentas dentro del término de 15 dias al Sr. D. Esteban Barozzi—Gualeguay, Febrero 17 de 1872.
f21 p15 Esteba Barozzi.
Etcheverry y Artiguet.

Licitacion Necesitando la sociedad anónima «Cerveceria Argentina» la escavacion de diez á quince mil metros cúbicos para los sótanos, pozos, cimientos etc. etc. del establecimiento, llama á licitacion para dicha obra, dentro del término de ocho dias de la fecha.
El ingeniero de la sociedad don Roberto Hirnchrot dará los informes necesarios y recibirá las propuestas en su escritorio calle Rivbiavia 337 (segundo alto) desde las 10 á 12 de la mañana—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.
m7 p La Administracion.

Realizacion del corralon de maderas de la calle del Callao esquina á la de Cuyo.
Por liquidar se venden todas las maderas existentes en dicho corralon, á saber: 17,000 piés tabla y tablon pino blanco del Canadá, buena clase y buen surtido; 10,000 piés tirantillos «spruce» de buenas dimensiones. Tambien se arrienda el corralon por un término de tres años; para tratar ocúrrase al mismo. m1 p15

Dinero Se dá dinero con un módico interés sobre alhajas ú objetos de valor.
Sobre hipoteca.
10 SAN MARTIN 10
Se solicita dinero al Banco Hipotecario
10 SAN MARTIN 10
Se reciben comisiones en general.
Se venden 30,000 postes, medios y estacones. 10 SAN MARTIN 10

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Enseñanza comercial

para personas adultas, á la tarde y á la noche ó á eleccion de la persona; contabilidad en todos sus ramos, tenedurla de libros, inglés, francés, linda forma de letra inglesa; quedando en poco tiempo cualquier persona suficientemente apta para funcionar en escritorio comercial!—Muy módico es el precio, pudiendo el discipulo estudiar cualquiera de los ramos indicados por separado ó el todo, Brasil núm. 62. m10 p3

Vapor «Proveedor»

Debiendo reemplazar en la carrera al vapor «Lujan» mientras dure la reparacion y limpieza de este, altera sus dias de salida, saliendo los Juéves y Domingos y regresando los Miércoles y Sábados.
El precio de pasage es siempre con gran rebaja, gozando además los pasageros de este vapor de la ventaja que sale del mismo muelle del Tigre y á su regreso no tienen que trasbordarse de noche á ningun vaporcito.
Desde el Domingo 10 del corriente empieza el nuevo itinerario.
Agentes—Matti Piera y Ca.

Se alquila el todo ó en fracciones, la finca calle de Rivadavia esquina á la de Pozos, donde estuvo establecido por muchos años el acreditado almacen de los señores Giraldo hermanos; se compone de una casa baja y otra alta, un gran almacen con frente á las dos calles y piezas interiores y un corralon con 4 almacenes. Para tratar calle Bolivar esquina de Venezuela (ochavada) precio acomodado. Asi mismo en la calle Venezuela entre Bolivar y Perú, hay tambien dos pequeños almacenes á precios acomodados. m9 p6

Semillas!! Semillas!!!
78 CHACABUCO 78
Depósito de semillas

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)
Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.
La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.
Gustavo Hamonet.
m9 p30 78 — Chacabuco — 78

Compañia de Navegacion á vapor
ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro á dos hélices, de 3 mil toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PO"

Su Comandante Pedro de Galindez.
Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion calle Cuyo 84 3|4.
m12 p30 T El Gerente—F. F. Cecchi.

GRAN CAFE DE CATALANES

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de abrir sus puertas al público, despues de haber recibido una completa reforma tanto en el edificio como en todo su servicio.
Los vinos finísimos y licores que se expenden son los mejores que vienen al pais, y muchos de ellos recibidos espresamente para el establecimiento de las mejores casas de Francia, España y Portugal.
El hermosisimo patio donde se respira un aire puro y agradable, tambien ha recibido una innovacion completa.
Los salones del restaurant no tienen nada que desear, en donde se sirven espléndidos almuerzos, comidas y cenas.
Magnificos helados de todas clases.
Los nuevos propietarios no han omitido sacrificio alguno, para llenar el gran vacio que se sentia en un establecimiento como este, que le hace ser hoy el único en su clase en e Rio de la Plata.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

El Jueves 14 del corriente á les 12 en punto del dia.
Gran remate semanal de muebles, compuesto de pianos, camas, sillas, armarios perchas, sofaes, alfombras lavatorios, cómodas, relojes de pared y de chimenea, cuadros etc. etc. etc.
Al mismo tiempo, y por ausentarse su dueño del pais, un riquisimo piano de concierto y gran formato de la muy acreditada fábrica Westmayer y de espléndidas voces—Costó $ 15.000—Está en perfecto estado.
No perder esta brillante oportunidad, porque de seguro no volverá á presentarse en mucho tiempo.

IMPORTANTE REMATE
DE FERRETERIA
A PLAZOS
POR
XIMENEZ HERMANOS

Hoy martes 12 del corriente, venderemos un surtido completo de ferreteria por cuenta de cuatro casas introductoras,

VICTORIA 71

Florencio Madero y Ca.

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:
Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p$.
Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuari núm 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.
La casa tiene contrata por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS
De carruajes, caballos de tiro y de paseo---
En nuestra casa Bolivar núm 14.

El jueves 14 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes nuevos y usados por cuenta de particulares como tambien infinidad de caballos de tiro y de paseo, cuyo pormenor es el siguiente;--Nota al mismo tiempo venderemos tambien un magnífico Dockart construido en Norte América y recien despachado de la Aduana, carruage único en el pais por su construcion y elegancia. Los interesados pueden dirigirse sus órdenes á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR LOS MISMOS
Semanal.
De muebles nuevos y usados.
En nuestra casa Bolivar núm. 14.

El viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varias casas, cuyo pormenor se dará despues.
NOTA---Las personas que deseen vender muebles, siendo al mejor precio pueden dirigir sus órdenes á nuestro Escritorio Boliver 14.

Federico Julio Miró.

Remate de muebles
De todos los muebles de la casa habitacion calle Talcahuano núm. 18 por tener que ausentarse toda la familia para Europa.
¡¡Alesta!!

El jueves 14 y viernes 15 de Marzo á las 11 ½ en punto del dia, se han de vender al mejor precio y sin retirar lote, todo el rico menaje de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 juego completo de sala forrado en terciopelo, 2 sillones á la Voltaire, 1 mesa del centro caoba, 2 rinconeras, 1 espejo, 6 magnicos grabados, 4 cortinado con galeria alfombrado nuevo y una gran cantidad de muebles y alhajas y mucha cantidad de objetos de fantasia.
DORMITORIOS—1 cama camera con ricos colchones de plumas, unas camitas para niños, 1 rico lsvatorio de caoba con mármol, mesas de luz, 2 ricas cómodas de caoba con mármol, 2 roperos finos, 1 mosa para costuras, 1 juego completo lavatorio, 1 estante para libros, 1 rico sofá de repssol fino, sillas americanas cuado, 1 rica cama camera de caoba y colchones y mesas, 1 sofá de crin y unas butacas, 1 mesa, 1 confidente, 1 cochecito, 1 perdis, 1 baño y calentador, 1 alfombrado, forgon, escaleras, camas, sillas, roperos, mesas, unas butacas y otras cosas que estarán á la vista.
COMEDOR: 1 rica mesa caoba para 24 cubiertos, 12 sillas de caoba un rico sofá, 1 rinconera con 4 estantes, 1 silla de amaca de caoba, 2 cuadros, 1 silla para niño, cortinas de damasco verde, 1 licorera, 1 frutera, 1 rica frutera, 2 ricos candeleros úe electro-plata, 2 mas chicos, 5 bandejas id, 2 lámparas, 15 docenas platos de porcelada, 5 id de postre, soperas, teteras, aceiteras, tarros, botellones, id de barro, copas, vasos, 5 galerias doradas, 1 reloj y muchas otras cosas.
COCINA Y PATIO—1 rica cocina económica, y todos los útiles necesariss para este arte en abundancia.
JARDIN—Una gran cantidad de ricas plantas, escoplados, bancos de fierro y tinas etc. etc., gallinas, aves, perdices, ganzos, gallineta de la India.

Wehely Gimenez y Ca.

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, Victoria núm. 238

Para mayoristas.
Paratiendas de lujo.
Para roperias.
Para tiendas de campo.
Para mercerias.

Espléndido y nuevo surtido
Introducido por los vapores
"Pampa"
"Pó"
"Bourgoñe"

El martes 12
El miércoles 13
El jueves 14
El viernes 15 de Marzo

A plazos de 5, 6 y 7 meses
Los artículos principales son:

Artículos de Semana Santa
Groes y pequínes negros
Groes y Pequines de colores
Tapados de novedad
Confecciones ricas
Terciopelos de seda superior.

Artículos de Invierno
Pañuelos de rebozo los mas ricos que hay.
Paños negros introducidos directamente.
Casimires negros y de colores.
Ropa hecha de invierno.
Merinos negros y de colores.
Muselina de lana.

Algodones
Zarazas de todas clases y calidades.
Bramantes 20 marcas.
Lienzos y uso doméstico.
Género para sábanas.
Cotines y listados.

Artículos generales
Un surtido inmenso de casimires.
Un surtido grande de medias.
Un surtido brillante de camisetas crimea.
Un surtido magno género de vestidos.
Un surtido completo pañuelos seda é hilo.

No nombramos sinó los principales artículos que la casa esta vez ofrecerá en venta, sin nnmerar mas de 200 renglones y diferentes renglones que formará el surtido tan conocido de esta casa.
La venta se hará en lotes fuertes.
La mayor parte por bulto y medio bulto.
Estamos autorizados de llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre este remate que segun se nos ha facultado declarar, será el mas importante que la casa ha dado hasta hoy.

POR LOS MISMOS
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm 19 y 23

El lúnes 11 de Larzo á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los qlazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:
Yerba lejitima paraguaya, almendra mollar, azúcar refininada cerveza inglésa id alemana clase superior, vino ginebra holandesa, yerba paraguaya lejitima almidon, vino seco id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id francés, almendras, de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa,, tabaco negro, pescado sardina, té negro, conservas de tomate, coñac martel imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas cevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinogre de yema, id de vino, vino oporte id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.
Al misno tiempo—Al contado.
Por órden del Sr. administrador de rentas Gacionales.
4 caj. con 33 Balanzas Norte Americanas.
En seguida de otra procedencia 1 magnifico toldo de 35 piés de largo por 9 de alto y 18 1|2 de ancho, maderas todas puertas de 3 por 3 lona núm. 1 blanca de clase buena todo nuevo flamante.

POR LOS MISMOS
En la Aduana nueva, depósito de Mosqueira.
De 150 latas tabaco del Brasil marca S-P
Al contado y sin reclamo.

El jueves 14 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado 150 latas tabaco negro en rama que estarán colocadas en el pátio de la Aduana nueva, depósito de Mosqueira.

Benjamin Nazar y Ca

De las escistencias de la Tieuda y Merceria, situada en la Call de Buen Orden núm. 428, por órden de la señora Viuda D. Juana Preve.

El jueves 14 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion, de todas las ecsistencias de la Tienda y Merceria, arriba mencionada, cuyo pormenor daremos despues.
Al mismo tiempo: el armazon, motrador, vidrieras y demas útiles de negocio.

POR LOS MISMOS
En su casa Perú 83.
Al contado.

El jueves 14 del carriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legitimos chilebos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores, ropa hecha y pantalones, bombachas sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS
En su casa Perú 83
De porcelanas finas, comestibles, lámparas, bebidas etc.

El viernes 15 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido general de porcelanas, bebidas finas, comestibles, gran cantidad de lámparas, articulos de electro-plata etc. y una cantidad de tabacos de varias clases.
Despues irán los detalles:

Manuel de la Serna

De una casa.
Sita en la calle de Salta.
Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO
En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguedas, pastos superiores etc. Mas por menores San Martin 142.

POR EL MISMO
Judicial.
De una suerte de chacra.
En su casa calle de San Martin núm. 142.

El martes 12 de Marzo á las 12 del dia y dinero de contado. De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un monte de álamos, sauces y duraznos, y un potrero con 200 varas de zanja y jaguel etc, De propiedad de la testamentaria de D. José Rodriguez, situada en el partido de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 337 ectearias 48 arirs y dos centoarias, lindando por el Norte con los herederos de don Juan Ramon Loles. Por el N. O. con don Feliciano Gomez y por el S. O. con don Tomas Gowland y por el S. E. con don Remijio Roca está tasado en 74,200 ps. m|c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO
En venta particular.
1 Landó, 1 Coupé y 1 Milord, de rica clase, recien venidos de Europa, 1 Coupé en buen uso, 3 caballos de tiro, 1 magnificé chileno sin rival para paseo, estátuas imitacion bronce para adornos de sala, libros de medicina, termómetros medicos etc.

POR EL MISMO
Semanal
En su casa calle de San Martin 142
Los martes á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:
Arañas de cristal para gaz desde 1 á 8 luces; juegos para té con bandeja de metal blanco, brazos para la pared de cristal para gas de 1 á tres luces, sillas inglesas para montar á caballo para niños y para correr carreras, riendas cabezadas y frenos, escritorios portátiles, juegos de aposento, cubiertos, alhajas de gusto, reloj de oro remontoir para hombre, id de oro para señora, id de pared, un piano de estudio, loza, papel de cartas, libros, útiles para comedor, cucharas, cubierteras, carpeteras de varias clases, juguitos de musles para niños, juegos de floretes, guantes para tirar la trompada, goma para escritorios, y otros muchos efectos que estarán á la vista.
En seguida
30 cajones licores y Vermouth Torino; 100 idem Kerosene.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa calle Perú núm 83.

El martes 12 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de completo surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Merino francés negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo Id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, y muchos otaos articulos que no se detallan por su estension.

Mohando y Vivar

En su casa calle de Bolivar núm. 53
Por cuenta y órden de la la Administracion de Rentas Nacionales.
Al contado.
El martes 12 del corriente á las 12 en punto

ATENCION
AL MAS IMPORTANTE REMATE

Que hasta hoy han dado los señores

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS

CALLE VICTORIA 238

Hoy Mártes 12, Miércoles 13, Juéves 14 y Viérnes 15 de Marzo

VEASE LA SECCION DE REMATES

POR

WEHELY GIMENEZ Y Ca.

Articulos de lujo y fantasia.
Grandes estátuas, magnificos relojes de salon, candeleros, albunes, sillones y sillas de fantasia con música, dos magnificos pianos incrustados todo flamanto, 1 cajon sombreros para niños y varios otros articulos.

POR LOS MISMOS
El miércoles 13 á las 12 en punto, comestibles y bebidas, cerveza varias marcas, chocolate, queso gruyer, é infinidad de otros articulos.

Pablo Gowland

En su casa calle de la Defensa núm. 114
Al contado

El martes 12 del corriente á las 12, se rematará un variado sutido de articulos de almacen:
100 bolsas arroz, 25 tercios yerba paraguaya, 20 id argentina, 100 barricas cerveza negra, 50 bolsas garbanzos, 40 bolsas almendras, 100 cajones vino Burdeos, 60 id vino Santan, 10 cajones chocolate francés, 70 cajas fideos, 20 id cogñac imitacion, 30 id marrasquino, 10 id naipes, 10 cascos vino Jerez superior, 15 latas fósforos, 50 cajas té congou, 100 frasqueras ginebra doble, 30 cajas vino málaga, 25 barricas castañas, 50 cajas velas Estearina, 30 quesos gruyere, 300 damajuanas ginebra, 20 quesos parmesanos, 5 cajas copas de cristal, 80 arrobas tocino, 50 cajas Vermouth varias marcas, 15 cajones vasos, 100 cj. vinos italianos, 200 cj. cigarros trabuquillos, 10 barriles mezcla, 10 caj. bacalao, 25 caj. cigarros habanillos, 50 canastos papas para semilla, 200 cacerolas surtidas.

En seguida
25 bolsas semilla de alfalfa.
134 cajones fideos.
10 id chocolate.
50 piezas esteras de 4, 5 y 6 cuartas.

POR EL MISMO
De 100 bordalesas vino, 150 caj. bacalao.
En su casa calle de La Defensa núm. 114.
El martes 12 del corriente á las 12 en punto se rematarán al contado
100 bordaleses vino, 150 caj. bacalao.
150 caj. bacalao.

Balbin y Plowes

A los droguistas y boticarios

El martes 12 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado los siguientes articulos de droguería:
40 Bolsas conteniendo. Timo mundo, flor de tilo, incienso romano, salvia escalaria, malvarisca, aquiler, flor de sahuco, anis, mallorana, caldo santo, ditamo critico, incienso puntico, grano ginebra, hisopos, chavea, cardomon, alps., salvia oiicinalis, flor la labanda anchi stella, cominillo, cálomo aromatico, beguno en fipr, alvesocotrino, seme finochi, centuro mllur, corteza de maranso, mirrio en lagrimas, anjelica nostrata, id buciana, rarichecalandra, flor romarino, agarico, gonzanela, saudolo citrino, seme angelica, terra gi polica, machi, reobarba, gianzola,.
Un cajon 49 frascos estractos de liores.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 19

El jueves 14 y viernes 15 del corriente á las doce en punto y á los plazos de costumbre se rematerán los siguientes articulos:
Géneros para vestidos de diferentes clases, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas y una infinidad de articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.
Al mismo tiempo—1 bulto frazapos, 1 id de bombaré, 1 id ornaburgo con poca averia.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. don Jorge Echeverria.

El lunes 18 de marzo á las 2 en punto venderemos un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pedro Olivares, compuesto de 9 varas de frente norte igual 7 metros 79 cents. y 21 varas 90 cents. fondo sud igual 18 metros, 96 cents., situado en la calle de Venezuela núm. 464, tasado en la suma de $ 54,874 y 30, no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes.

Rodriguez Larrazabal y C°

Judicial
Importante remate.
Tasaciones muy bajas.
En la calle Moreno núms. 255 y 257.

El lunes 25 de Marzo á la 1 en punto se ha de vender al contado y por las dos terceras parte de su tasacion la casa situada en la calle de Moreno marcada con lss números 255 y 259 perteneciente á la testamentaria de don Severo Belvis y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. D. Jorge Echevarria.
Edificio Un almacen, 14 piezas, algibe, pozo de balde, 2 letrinas, y 2 cocinas, edificada en terreno de 15 metros y 155 milimetros de frente al Sud, por 41 metros y 094 milimetros de fondo al Norte, con 30 mts. y 60 centimetros de vereda de piedra y 77 metros de empedrado en la calle. Tasado el todo en 622,917 pesos m|c 2|3 partes servirán de base para venta 415,179 pesos m|c.
Por mas detalles en nuestra casa calle Victoria 143.
Las escrituras escribania del Sr. D. Tulio Mendez.

POR LOS MISMOS
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Eu nuestra casa calle Victoria 143.
Por cuenta de dos casas introdutoras.

El miércoles 13 y jueves 14 del corriente al mejor precio y sin retirar lote, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es como sigue:
2 cajones croes alta novedad colores y negro.
Ropa hecha para hombres y niños.
20 cajones casimires en cortes
10 bultos frazadas finas y grandes.
Gran surtido de calzado.
1 cajon botines cabritilla para niñas.
1 id id cabritilla para señora.
1 id id becerro para varones.
1 id id cabritilla para niños.
1 id id botincitos para criaturas.
10 fardos frazadas españolas.
A mas bramantes de las mejores clases, Zarazas, percales, cocos brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos á camisas, id 1|2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.
Averias por el Sr. Cónsul de Francia y Bélgica y seguros alemanes é ingleses, restos

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français POITOU

COMMANDANT RAROULD

PARTIRA LE 20 RS

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paie 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

e24 pg1

ESPLENDIDO REMATE

POR

Federico Julio Miro

De la magnífica y central finca nueva, calle Corrientes núm. 373, 375, 377, 379, 381 y 381 1|2; esquina de Paraná núms. 125, 125 1|2 y 127, recien construida á la moderna Con toda elegancia. Liquidacion por tener que ausentarze su dueño del pais.

PROPIETARIOS Y CAPITALISTAS ALERTA

El domingo 17 de marzo á las tres en punto de la tarde se ha de vender en público remate al mejor precio sin retirar lote, venta forzosa y legal DE NUEVE CASAS

En la forma siguiente, ó en un solo lote:
Lote núm. 1, Calle Corrientes núm. 373—Dos casas, alta y baja (alquiladas) construida de los mejores materiales á la última moda y sin economia renta segura y mejorando cada dia.
Lote núm, 2, Calle Corrientes núm. 375, 377 y 379—Cuatro casas dos altas y dos bajas, recien construidas de los mejores materiales, maderas fuertes, cielos rasos de yeso, (alquiladas).
Lote núm. 3, Calle Corrientes núm. 381 y 381 1|2, esquina de Paraná, números 125, 125 1|2 y 127—Dos casas y un almacen en la esquina con sótanos etc., todo alquilado y trabajado de los mejores materiales, maderas fuertes. La renta mas segura y de mejor porvenir, pues cada dia va en aumento y mas que nunca pues estando terminada la cuestion de la quinta de enfrente, y vendidos ya muchos lotes de estos terrenos, pronto empezarán á edificar y agregado á esto la comodidad de tener el trenvia á la puerta, hacen que sean por su situacion y altura dominante lo mas higiénicas.
Escusado creo ya mencionar el gran porvenir siempre creciente de esto, pues creo que los señores capitalistas deben aprovechar esta oportunidad la mejor de emplear capitales seguros con buena renta.
Los títulos que son de lo mejor y la venta legal, pues hay forzosamente que lipuidar este negocio—Fíjense en la hora—Mas pormenores Maypú 99.

del Lacydon por la lancha «Tesara» 6 cajones género para vestido, 12 cjs. zapatillas, 2 cjs. tejidos de lana para niño, 5 cjs. articulos de merceria, 1 id, ferreteria surtida, 17 bultos casimires finos.

Adolfo Bullrich y Ca

De toda la Caballeriza
Calle Tacuarí núm. 199

El Jueves 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta oferta y dinero de contado á saber:
El muy acreditado establecimiento arriba mencionado con una contrata por 5 años, con alquiler 3,000 $ mensuales.
Tiene 53 pesebres y 14 cocheras toda la cual está actualmente ocupada por pensionistas de primer clase y de Enero á Enero.
Tiene contratado la bosta lo mismo por todo el año, de manera que el establecimiento puede dejar cada mes 10,000 $ libres de todo gasto.
El negocio no puede ser mas halagueño, la vende el dueño por ausentarse de la ciudad.
Hay que tener muy presente que la mantencion está ahora muy baja y bajará aun mas. Tambien venderemos algunos magnificos caballos pertenecientes al mismo negocio, mansos para paseo, montura y demás enseres de una caballeriza de primer órden.
Por mas informes á nuestro escritorio, San Martin 118.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una area de terreno de dos cuadras de terreno con edificio.
Por ejecucion contra D. José Elisamburu.
Esquina calle San Cristóbal y Venezuela
En el deslinde del Partido de San José de Flores y Parroquia de Balbanera.

El domingo 17 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia Sr. Dr. Jorge Echevarria y ejecucion contra don José Elisamburu á saber:
La propiedad arriba mencionada, compuesto su terreno de dos cuadres cuadrades con un buen edificio con varias habitaciones, piezas de madera y demás oficinas.
El toda tasada en el ínfimo precio de pesos 452,574 m|c no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes de la tasacion que son 301,716 m|c.
Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad situada en un barrio lleno de porvenir,—pues queda á cinco cuadras de la estacion Caridad—á una de la calle Independencia que va á ser recorrida por el tramway que va á Flores por esa calle.
Por mas informes á nuestra casa Calle San Martin 118 por ver titulos y tasaciones á la Escribania del Sr. Carballeda. Rivadavia 75 y 77.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una chacra con poblaciones caballos, vacas, etc. etc.
En el Partido de Lujan.

El domingo 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la Testamentaria de don Miguel Echeverrio (a) Oyhambourán á saber:
La Chacra arriba mencionada cuyo terreno consta de 27 cuadras, 778 mils. de cuadra, con una poblacion de material techo de paja. Otra id id, un rancho techo paja, pozo de balde, árboles etc. etc.
Hay además seis caballos de silla, 3 vacas lecheras, otra id con cria, 1 novillo, 3 toros, 1 novillo, útiles y objetos de labranza & &.
El todo tasado en el bajo precio de $ 32,216 m|c, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son $ 21,478 m|c.
Para imponerse de los inventarios, tasaciones y titulos, los interesados pueden pasar por la oficina del Sr. Ramiro, Escribano Becar, San Martin núm. 14 (altos).
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
El remate se efectuará en la misma Chacra.

POR LOS MISMOS
En el Paseo 9 de Julio
De efectos navales
Del casco y todas las existencias salvadas de la barca francesa Montelli, naufragada frente al punto de Indio.

El martes 12 del corriente á las 11 1|2 de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias salvadas de la barca francesa «Montelli» compuesta de velas, garcias, palos, vergas, cadenas, anclas & &.
En seguida venderemos el casco situado en frente del punto de Indio en el estado que se encuentra.
Pormenores en el escritorio, San Martin 118.

POR LOS MISMOS
De muebles nuevos y usados
En nuestra casa calle de San Martin N. 118

El viernes 15 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue.
Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 bañeras, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños 2 escritorios, y una magnifica caja de fierro, cristales porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre mesa y varios otros útiles que por su mucha estencion no se especifican.
Al mismo tiempo, una selecta coleccion de vino de mesa, jeres, champan, oporto, etc etc.

Pablo Escalante

En su casa calle San Martin 138.

El miércoles 13 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, se venderá al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados que en parte se detallan.
Lavatorios de caoba con priedra mármol, mesitas de noche con id, mesas de sala, armarios, roperos, sillas de esterillas, roperos, sofaes, mesas de comedor, camas de fierro, sillones, loza, cristales, espejos, efectos de merceria y ropa hecha, relojes de oro y de plata, anillos de oro, cadenas id, aderezos de oro, cubiertos de plaza etc.
Al mismo tiempo se venderá por cuenta de quien corresponda 2,000 piezas papel pintado de distintos gustos.

POR EL MISMO.
De una fonda en la Plaza de Lorea número 28.

El jueves 14 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se venderá al mejor precio y dinero, las existencias de dicha fonda consistentes en
Mesas de pino grandes, id chicas, 8 bancos, 1 alacena, 11 cuadros, 1 reloj de pared, picos de gas, catres, loza, vasos, copas, 20 cajones vinos italianos, 40 damajuanas ginebra de un galon, coñac Martell, vermouht Torino, kirch, vino champagne, 18 perchitas de fierro, cubiertos, aceiteras, 1 liudo tabique, 2 bordalesas vino Burdeos, manteles, servilletas, 1 cocina económica y bateria nueva, é infinidad de objetos que estarán á la vista.
NOTA—La casa tiene 4 años de contrata con 950 $ m|c de alquiler mensual.

Remates á la vuelta

Luis J. Briones

Judicial

El domingo 17 de Marzo á las 5 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta una finca perteneciente á la testamentar de doña Facunda Rueda, haciendo esquina en la calle Potosí y Rincon, cuyo pormenor es el siguiente.

El terreno se compone de 15 varas y 80 c. á la calle Potosí y 27 varas y 70 á lr calle Rincon 4 piezas de azotea á la calle Potosí y al fondo con dos de material con techo de tejuela francesa á la calle de Rincon cod una esquina hermosa y su trastienda y tres piezas mas en seguida de material de techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de balde y un gran parral, celle empedrada, tasado en la cantidad de 187,237 $ 32 1/2 c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 118,823 $ 50 c.

Por mas por menores al rematador en la calle de Piedras núm. 61 ó el que besee ver los titulos á la oficina de Fernandez debajo de la recoba Nueva.

Nota--La casa tiene una contrata que los compradores tienen que restarla.

Lopez y Blanco

A PLAZOS.

En su casa calle de Perú. 94 y 98

El lunes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que parto á continuacion se detalla:

Completamente surtido de génerospara vestidos, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, bramantes distintas clases, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, id lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, llinó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, agua de colonia, aceite y muchos otros articulos.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 13 del Cte. á las 12 en punto del dia venderemos al Cdo. al mejor precio y sin retirar lote lo rue parte á continuacion se detalla:

Zarazas y percales de varias calidades y gustos, génere para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora fiuas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de guarniciones de seda y algodon, caretas de carton y de alambre y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Manuel A. Castro.

JUDICIAL.

De muebles

En la calle de Moreno, casa esquina á la de Pichincha, el viérnes 15 á las 11 se rematarán al contado por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Manuel Garcia Fernandez, los muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Tarrago, cuyo detalle es el siguiente:

1 piano orizontal de caoba, 2 sofaes crin y caoba, 10 sillas y 2 sofaes caoba, 11 sillas de la india, 1 lote id de caoba muy usadas, 1 reloj de rinconera con su repisa, 1 mesita de la india, 1 par brazos de luz con fanales, 1 alfombra de tripe y 2 de gerjon, 1 sillon, 2 camas de fierro con colchones, 1 ropero caoba, 1 lavatorio caoba y mármol, 1 cómoda con tocador de caoba, 1 mesita de noche caoba y mármol, 1 id de luz, 1 costurero caoba, 1 canasto para ropa, 1 mesa grande de comedor, 1 espejo grande, 1 aparador caoba con espejo y mármol, 1 mesa dearrimo caoba, 2 armarios pino, 2 lámparas Kerosene, 1 rollo de estera nueva, una caja de cedro, útiles de cocina y algunas menudencias mas. Se advierte que esta testamentaria es muy anterior á la epidemia—Las personas que gusten, pueden ir por el tramway que parte de la plaza 25 de Mayo, y siguiendo por las calles de Venezuela y Belgrano pasa por la de Pichincha á una cuadra de la casa del remate: tambien se puede ir por el tramway de la calle de la Victorja.

P. Malfino y Ca.

Importante remate en San Isidro.

El 17 de Marzo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderemos á la mas alta postura las siguientes propiedades, perteneciente á la testamentaria de don Manuel Pico. 4 fracciones de terreno compuesto de 14 cuadras cuadradas, y 9 de cimas de cuadra, de estas hay 6 cuadras con sercos de alambre, una casa en medio del mismo terreno, con dos pozos, 8 piletas, y pilares, todo de buen material.

La venta se hará á la llegada á la Estacion San Isidro. Del tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 12 y 1/4 en la Estacion San Isidro habran coches para conducir al paraje donde se halla esta hermosa propiedad, y donde se efectuará el remate.

Dicha finca á la distancia de 20 cuadras del pueblo.

Por mas informes Reconquista 170.

POR LOS MISMOS

Remate Judicia de muebles y alhajas.

El Jueves 21 del corriente á las 12 del dia en nuestra casa Reconquista núm. 170 por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderemosá la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente, perteneciente á la testamentaria de doña Ana Dossori de Terruoco

1 Ropero, 1 cama, 1 sofá, 1 cómoda con tocador, 1 armario, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 2 mesas redondas, 6 sillas, 1 cuadro 1 sillon, 1 corona de cama, crdenas de oro, relojes de oro y de plata, cruces de oro, con piedras, brazaletes de oro con brillantes, anillos de oro, con piedras de varias clases, prendedores de oro, alfileres de varias clases botones de puño y de chaleco, aros de oro, cucharas de plata, jarras de plata, relicarios de oro, boquillas de plata y tantos otros articulos de oro y plata que que se venderán el mismo dia empezando á la hora indicada.

POR LOS MISMOS

Remate semanal de comestibles

El miércoles 13 de marzo á las 12 del dia en nuestra casa Reconquista 170, venderemos á todo precio un variado surtido de almacen, como aceite ribera, id Nizza, arroz, fideos garbanzos, pasas de higo y de uva, vinos asti, monferrato, siciliano, portugues, coñac, ginebra frutas en conserva, kerosene, bolsas arroz, bolsas almendras, vermouth y champagne.

Por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien perieneciere

1 barril vino dulce de mesina
1 id id mascato id
5 id blanco id
1 id aguardiente
113 cajs. vino volcánico messina
200 id fideos de Génova
100 id pasas de Málaga
20 bolsas almendras mollares
20 cajas jabon francés
20 id Punch Ballor
150 damaj. ginebra
50 cjs. ginebra en frcs.
50 sillas americanas.
8 mesas con piedra mármol.

Por órdtn de la Aduana
C. V. 300 cajones fideos de Génova venidos en el buque italiano «Pepino A».

Juan Alberto Astengo

Inmportante remate judicial de una chacra casa y monte en el partido de San vicente á una legua de la estacion al Sud con 1,125 varas de frente por 2,660 de fondo.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á D. Joaquin Loppin por cobro de pesos.

El Domingo 17 del corriente á las 12 en punto procederé al remate de la referida chacra en la Estacion San Vicente, compuesta de 133 cuadras cuadradas con una quinta en el mismo terreno de 7 cercados de alambrado, monte de durasno, paraiso, acasia, álamos, alfalfa, una casa de material con 5 piezas de techos de paja con sus ventanas, corredores, pozo y tres piezas mas de quincho tasada muy baja en 184,450 $ m/c. no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las dos terceras partes: el campo es de 1ª clase por

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramieutos á la virta sobre las sucursales de dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos moneda corriente y el metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si sou retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su tratada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los interesen que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo 7 dias é 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m/c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona.................. 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilipad.

E V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona..........	5 p%	al año.
A 30 dias fijos..........	6 p%	«
« 60 «	7 p%	«
« 90 «	7 p%	«
En cuenta corriente cobramos..........	12 p%	«

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1/2—Calle de Piedad—21 1/2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses..........	7 p%	al año
A 6 «	8 «	«
A 10 «	9 «	«

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses..........	8 p%	al año
A 6 «	9 «	«
A 12 «	10 «	«
En cuenta corriente..........	6 «	«

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.................. 3 p% al año

Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.................. 3 1/2 " "

Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "

Id. id. á plazo de 90 dias.......... 5 " "

SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente.......... 10 1/2 "

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz--J. E. Naylo.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 6 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1871.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Aorimm.

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr D. Bernardo de Irigoyen

Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista	5 p%	anual
A 60 dias..........	5 1/2 p%	
A 90 id..........	6	«
De ciento veinte dias arriba.	7	«

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 10 1/2 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista.......... 5 p%

A plazo fijo de 30 dias.......... 5 1/2
« « « 60 «.......... 6
« « « 90 «.......... 7

SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1/2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

BIEN HECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Juan de Vijilaucia: Dr. D. Victor Martinez ---Dr. D. Francisco Alcobendas---D. Julio Sanchez---D. Eduardo F. Mulhall---Dr. Eduordo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey, *Situacion de la Compañia en 2 C de Setiembre de 1872.*

Acapital suscrito nº pólizas titulos comprados.

$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia---Florida 144 1/2, altos.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Brdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Monteaideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.º Para cnentas corrienzes con cheques 4 á 7 p%

2.º Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id

3.º Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.º --- 1 á mes 6 id

5.º --- de 2 á 3 meses 8 id

6.º --- de 4 á 6 meses 8 id

7.º --- de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes.... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

BANCO ENTRE-RIANO

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano, que quieran convertirlos en pesos fuertes al tipo convenido de 21 1/4 por onza de oro, pueden ocurrir al Escritorio dde---

JAYME LLAVALLOL É HJIGS.
Cangallo 138.

Giros sobre España

Se dan á premio moderado por---

JAYME LLAVALLOL É HIJOS.
Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par y á quince dias de vista, se dan en casa de---

JAYME LLAVALLOL É HIJO.
251 f4 1mes. Cangallo 138.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINOLER.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á aprimer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s' tes
} que con curran al incendio

de cualquier edificio ó establecimierto asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra pe municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Per decretos superiores de los Exmos Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

OJO!

Que á todos conviene

TIENDA BUENOS AIRES

216 — VICTORIA — 216

Un 20 por ciento de rebaja no es de despercdicearlo.

Los articulos que se detallan tienen un 20 por ciento de rebaja.

Felpas de color, lás de 35 $ por 28 $ vara.

Gró negro á 24, 32, 36 y 45 $.

Pequin negro á 20 $.

Id de color rayado á 21 $.

Merinos negros á 15, 19, 20 y 23 $.

Muselina de lana negra, la de 20 $ á 16.

Gran surtido de géneros para vestidos.

Ricas mantillas españolas recibidas directamente, con rebaja de 30 por ciento.

Camisas de hilo bordadas para señora, las de 1,000 $ por 800 $ docena.

Id id lisas, las de 800 $ á 600.

Gran surtido de enaguas de tres bolados á 35 pesos.

Rico género para walerproff.

5,000 frazadas merino de todos tamaños.

Chalones y pañuelos de lana merina á cuadritos.

Id id id bordados.

Alemanesco para manteles de puro hilo á 15 pesos.

Servilletas puro hilo á 30, 40 y 80 $ docena.

Género de algodon para sábanas 4 varas de ancho á 16 $ la vara.

Id id id id á 11 ps. vara.

Id id de hilo á 23 y 30 $ vara.

Pañuelos de puro hilo á 34 ps. docena.

Ricas camisas para hombre á 600 y 850 $ docena.

Calzoncillos puro hilo á 350 $ docena.

Medias cortas con cuchillas de seda á 100 $

Un cargamento de sábanas, fundas, manteles, tripes y alfombras de 250 $ á 200 $ tamaño mayor. m10 p3

†

CABO DE AÑO

Don Casimiro Salas

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Marzo de 1871

Su esposa doña Elena Zenavilla de Salas y sus hijos, su hermano don Sebastian Salas y demás deudos, invitan á sus relaciones y á las que lo fueron de dicho finado, quieran acompañarlos á las misas generales, que en bien de su alma, se celebrarán en la iglesia de la purísima Concepcion, el Miércoles 13 del corriente de 8 á 11 de la mañana.

SE VENDE

Una magnifica bóveda en el cementerio del Norte—Para tratar San Martin 138.

m7 p8

IMPORTANTE NOTICIA

VINOS del SIGLO PASADO

Acaban de llegar por el vapor inglés «Menelaus» un magnifico surtido de vinos directamente de Lisboa, oporto y madera de los mas esquisitos y añejos de Portugal, los que se hallan en venta en el almacen núm. 215 calle de Artes.

El despacho se hace por barriles de quince galones cada uno, como por cajones de 12 botellas y por botellas sueltas.

Clases y edades

Madera	Malvacia para postres		año	1797
id	Sercial	feco	id	1810
id	Bual	id	id	1834
Id	Bastardo	id	id	1840
Id	Malvacia	id	id	1827
Id	Verdello	id	id	1850
Id	Tintó part. para la mesa		id	1851
Oporto	Moscatel		año	1794
Id	Moscatel Stubal		id	1895
Id	Tinto primera calidad		id	1836
Id	Moscatel para postres		id	1827
Id	Tinto seco para mesa		id	1862
Id	id	id	id	1863
Id	id	id	id	1864
Id	id	id	id	1865

Los mencionados vinos han sido premiados en todas las esposiciones europeas con la mas alta aceptacion.

A las señoras de buen gusto

Tambien se encontrarán en el mismo establecimiento, un elegante surtido de obras de mimbres europeos, como ser: sofáes, confidentes, canapés, sillones, costureros, mesas para costura, guarda ropas y un variado como es quisito gusto de canastitos de distintos tamaños para señoras y niñas.

Sombreros de paja finos para hombres y niños.

Todos estos articulos se realizan á precios equitativos relativamente á sus clases.

f29 p30

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Cª.

130 — ESMERALDA — 130

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

PAPEL DE IMPRENTA

Ordinario y fino, varios formatos á precio módicos.

PEL OFICIO Y OFICIO DOBLE

Buenos y ordinarios.

TINTA DE IMPRENTA

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 pesos libra, cuatro calidades.

Tinta negra para litografía.

Alfredo Bousfield.
f21 p30 Perú 247 1/2.

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.

VAPOR

EDWARD EVERETT

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale el Domingo en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3/4 de la mañana, con gran rebaja de precio.

TARIFA

Pasage de cámara en cuarto espléndidos.......... 8 sftes.
Id id en salon general..... 6 »
Id Proa.......... 3 »

Los boletos de tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axeso de equipage.

VAPOR CECILIA

Para Cuyabá, Corumba, Asuncion yescalas, saldrá el Miércoles 6 de Marso á las 10 de la mañana.

Agencia— Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo núm. 38 1/2

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicalás.

El hermoso vapor paquete norte amertcano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3/4 de la mañana.

Pasage del tre y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1/2.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Itinerarioen vigencia desde el 11 de Marzo.

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p% en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Mattiy Piera, Cangallo 30.

¡Vinos Oporto!!

LEGITIMOS Y SUPERIORES

12 1/2—CALLE 25 DE MAYO—12 1/2

POR MAYOR Y MENOR

En este depósito se encuentran enventa los vinos Oporto mas legitimos y genuinos que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles al gusto del marchante.

Invitamos á los apreciadores este noctar á pasar por nuestro depósito, vinos como los nuestros y por precios por que los vendemos jamás se ha visto en esta plaza.

f2 p30 Vitoriano d'Olivera Aloes.

SE ALQUILA

El corralon calle de San Martin núm. 362; para tratar San Martin esquina Cuyo núm. 98 1/2—Tambien se alquila una casa en la calle del Temple pasando la de Montevideo; Darán razon San Martin esquina á Cuyo número 98 1/2 (depósito de calzado).

m7 p8

HOTEL DEL SUD

PROPIEDAD DE JOSE FONT

126 — MORENO — 126

Como antiguo propieario de la «Fonda del Sud» y atendida la aglomeracion de clientes que de cada dia me veia mas concurrido mi establecimiento de la calle Belgrano, me ha puesto en la necesidad de abrir otra nueva y mas vasto en uno de los puntos céntricos de la ciudad y que responda dignamente á la nueva sociedad de que me veo favorecido.

Este nuevo local, el primero que de su clase existe en esta ciudad, reune á mas de muy buena bien arregladas habitaciones para una, dos y mas personas, las independientespara familias, Por su mucha ventilacion es una de las casas que tiene mejores condiciones higiénicas en todos conceptos.

Los precios atendido el buen servicio que en él habrá son equitativos.

La variada y espléndida mesa se hallará servida desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 8 de la tarde.

Este nuevo establecimiento que tengo el gusto de ofrecer al público en general, quedará definitivamente abierto el dia 1º del próximo mes de Marzo.

La mucha práctica que para esta clase de negocios tengo, me ponen en el caso de garantir el cunplimiento del buen servicio que reinará en mi nuevo establecimiento.

f25 p30 José Font.

†

D. José Anacleto Gonsalez

Falleció el 3 de Marzo de 1872

Su hija, hermana, hermano politico, tia politica, sobrinos, primos y demás deudos, invitan á sus amigos y relacionados, se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en el templo de San Ignacio, el mártes 12 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; á cuya atencion quedarán agradecidos. Se previene que esta es la única invitacion. m9 p3

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á los fallidos Arroqui y Ca., la providencia que ha recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue:—Marzo 8 de 1872—En rebeldia del fallido, dáse por contestado el traslado pendiente y autos, reponiéndose el sello—Isla—Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.

m10 p3 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Navarro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.

m8 p30 Bartolomé Martin.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Habiendo fallecido en este pueblo el súbdito español don Esteban Perez, dejando algunos objetos y una pequeña cantidad de dinero; se llama por el presente á los que se consideren con derecho á ellos, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á deducir sus derechos en forma—Conchas, Marzo 2 de 1872.

Manuel Dolz.
m6 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Vicecte Inibarria, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales. Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

m2 p10 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Oxoby ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su senoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos, Aires, Marzo 1º de 1872.

m2 p30 Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Wegmann; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del escribano inscripto, á deducir sus acciones en forma ya sean como herederos ó como acreedores. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

Félix Sagasta.
m1 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á la persona en cuyo poder se encuentren los menores hijos de don Gregorio Belen y doña Serapia Martinez, para que en el término de diez dias de la fecha, comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina á cargo de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, con el objeto de dar razon del paradero de los referidos menores, espresando cuantos son, que edad tienen y sus nombres; bajo apercibimiento de responsabilizar á la persona que los tenga y asi no lo declare. Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
m3 p10 Escribano público.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en la tarde de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Moreno, situada la primera en la calle de Juncal núms. 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de esquina con la calle de Suipacha, edificada en terreno compuesto de veinte y nueve metros, cuatrocientos cuarenta y cuatro milimetros, igual á treinta y cuatro varas de frente al sud, con treinta y un metros seiscientos nueve milimetros, igual á treinta y seis varas cincuenta centimetros de fondo al Norte; y el segundo situado en la referida calle de Suipacha pasando la calle de Juncal, compuesto de cincuenta y cuatro metros novecientos noventa y un milimetros, igual á sesenta y tres varas cincuenta centésimos de frente al Oeste, con cincuenta metros seiscientos sesenia y un milimetros, igual á cincuenta y ocho varas cincuenta centésimos de fondo por el costado sud y cuarenta y siete metros ciento noventa y siete milimetros, igual á cincuenta y cuatro varas cincuenta centésimos por el costado norte, tasado todo en la cantidad de un millon, seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintitres pesos, noventa centavos m/c.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Ramon Lagos á la que me hallo adscripto, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y se les suministrarán los demas datos que precisaren cerca de dicha casa y terreno—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

f22 p30. Federico Mendez.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.

16 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Ocampo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

Manuel R. Victorica.
m2 p30 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Juan Caussit, para que dentro del término de treinta dias se presenten en su juzgado por la escribania de don Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que suscribe, á deducir lo que tengan por conveniente, bajo apercibimiento que si asi no lo verificasen les pazará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

f28 p30 Federico Mendez.

RESTAURADOR DEL CABELLO

DE

ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.

No es un tinte y no contiene aceite.

Reemplaza perfectamente á las pomadas.

Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.

Hace crecer y fortalecer el cabello.

Dá al cabello el lustre y vigor de la juventud.

Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

m10 p2

BOTIQUINES HOMEOPATICOS

De diferentes tamaños, conteniendo 12, 24, 36 y 72 diferentes preparaciones homeopáticas del renombrado elaboratorio London y Liverpool Pharmacy.

Se venden en la Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30. m10 p2

†

Don Pedro Manuel Lara

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Marzo de 1871

Se invita á los señores sacerdotes para las misas generales que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se han de celebrar en el templo de Santo Domingo, el Mártes 12 del corriente, de 9 á 11 de la mañana.

Recibirán el estipendio de costumbre.

m9 p3

†

Da. Dominga Palacios de Andrada

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Febrero de 1872

Da. Gregoria Palacios de Durand, don Roque Palacios, doña Rosa Palacios de Herrero, el Dr. D. Jorge Palacios y doña Angela Palacios de Castro hermanos, sobrinos y hermanos politicos, invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado, que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se ha de celebrar el Mártes 12 del corriente en la iglesia de San Miguel Arcángel á las 10 1/2 de la mañana; atencion que será agradecida.

†

NOVENARIO

BARBARA ALCORTA

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Marzo de 1871

Su hija invita á sus relaciones se sirvan asistir al novenario de cabo de año, que se hará en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el 13 de Marzo de 9 á 10 de la mañana; favor que será intimamente agradecido.

m10 p5

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4º mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes dedicado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impresion en 4º mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á éste periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTIY PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa delSalto	« Montevideo
Domingo	Lujan	« Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cio" y "Esmeralda" saldrán alternativamente los Domingos.

Ferro-carril del Oeste

Por órden del Directorio se avisa, que desde el dia 1.º de Febrero quedó abierta al servicio público la Estacion Zapiola (Ramal á Lobos) quedando comprendida como una parte de dicho Ramal y como tal sujeta á los privilejios y responsabilidades que establece el Reglamento de este Ferro Carril.

Al mismo tiempo se previene que desde tal fecha se espenderán boletos de pasajeros de la Estacion Parque y demás Estaciones de la linea del Oeste hasta la de Merlo á las del Ramal á Lobos y vice-versa y de conformidad á la siguiente tarifa.

Boletos de ida

	MERLO		M. PAZ.		LAS HERAS		ZAPIOLA		LOBOS	
	1ª Clase	2.ª Clase	1ª Clase	2.ª Clase	1ª Clase	2ª Clase	1ª Clase	2ª Clase	1ª Clase	2ª Clase
Parque..........	—ps.	—ps.	27 ps	20 ps	33 ps	23 ps.	37 ps	26 ps	42 ps	30 ps
11 de Setiembre..........	—	—	24	18	30	21	34	24	39	28
Almagro..........	—	—	27	20	33	23	37	26	42	30
Caballito..........	—	—	26	19	32	22	36	25	41	29
Flores..........	—	—	24	18	30	21	34	24	39	28
Floresta..........	—	—	23	17	29	20	33	23	38	27
San Martin..........	—	—	18	14	24	17	28	20	33	24
Moron..........	—	—	15	12	21	15	25	18	30	22
Merlo..........	—	—	11	9	17	12	21	15	26	19
M. Paz..........	11	9	—	—	6	3	10	6	15	10
Las Heras..........	17	12	6	3	—	—	4	3	9	7
Zapiola..........	21	15	10	6	4	3	—	—	5	4
Lobos..........	26	19	15	10	9	7	5	4	—	—

Boletos de ida y vuelta

	1ª Clase	2ª Clase		1ª Clase	2ª Clase
Prque á M. Paz y vice versa	42 ps.	30 ps.	11 S'bre á M. Paz vice versa	39 ps.	28 ps.
Id Las Heras id id	51	35	Id id Las Heras id id	48	33
Id Zapiola id id	66	40	Id id Zapiola id id	53	38
Id Lobos id id	67	47	id id Lobos id id	64	45

Buénos Aires, Enero 27 de 1872 — La Administracion.

TRAMWAY CENTRAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el servicio de los carruages de este TRAMWAY se hará como sigue:

SALIDAS de la *Estacion* hácia el *centro* por la calle de PIEDAD cada CINCO minutos.

REGRESOS del *centro* por las calles de CANGALLO y VICTORIA cada DIEZ minutos en el órden siguiente:

Por la calle de CANGALLO partiendo de la esquina RECONQUISTA:

A las 5 y 30—5 y 40—5 y 50— 6 —6 y 10—6 y 20 y siguiendo este mismo órden hasta las 8 y 30 de la noche.

Por la calle de VICTORIA partiendo de la *Recoba Nueva*:

A las 5 y 25—5 y 35—5 y 45—5 y 55—6 y 5 y siguiendo este mismo órden sta las 8 y 45 de la noche.

A partir de las 8 y 30 de la noche y hasta la 1 de la mañana los REGRESOS harán por CANGALLO á las HORAS y á las MEDIAS; y por VICTORIA á e CUARTOS y á los TRES CUARTOS:

NOTA—Los carruages que dan la vuelta por VICTORIA llevan como distintivo la bandera *azul y blanca.*

Los que dan la vuelta por CANGALLO la bandera *azul, blanca y punzó.*

La bandera *amarilla* indica que el carruage que la lleva está en combinacion on el FERRO CARRIL DEL OESTE.

Buenos Aires, 22 Febrero de 1872.

F. y J. Lacroze.

f23p15 Propietarios y Administradores.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Marzo de 1872, y hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1º tren	——	3º tren	4º tren	5º tren	6º tren	7º tren	8º tren
Parque..........	7	8 25	11 X	2	3 X	5	6 X	7
11 de Setiembre..........	7 15	8 35	11 10	2 15	3 10	5 10	6 10	7 10
Almagro..........	no para	8 40	11 15	no para	3 15	5 15	6 15	7 15
Caballito..........	no para	8 45	11 20	no para	3 20	5 20	6 20	7 20
Flores..........	7 30 X	8 50	11 25	2 30 X	3 25	5 25	6 25	7 25
Floresta..........	no para	9	11 30 X	no para	3 30	5 30 X	6 30	7 30
San Martin..........	7 45	9 15 X	11 45	2 45	3 45	5 45	6 45	7 45
Moron..........	8	9 30	12	3	4	6	7 X	8 X
Merlo..........	8 20	..	12 20	3 20	4 20	6 20	..	8 20
Moreno..........	8 30 X	..	11 30	3 30	..	6 30	..	..
Rodriguez..........	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan..........	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	..
Olivera..........	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada..........	10 30	..	.	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida..........	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..
Freire..........	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga..........	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy..........	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESIACIONES:	1º tren	2º tren	3º tren	4º tren	5º tren	6º tren	7º tren	8º tren
Chivilcoy..........	..	..	..	6 15	..	..	2 15	..
Gorostiaga..........	..	..	..	6 45	..	..	2 45	..
Freire..........	..	..	..	7 15	..	..	3 15	.
Mercedes llegada..........	..	..	..	8 15	..	..	4 15	..
Mercedes salida..........	..	..	..	8 30	..	..	4 30	..
Olivera..........	..	..	..	9 X	..	..	5 X	..
Lujan..........	..	..	..	9 30	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez..........	..	..	..	10	..	..	6	..
Moreno..........	..	8 30 X	..	10 30	1 30	..	6 30 X	..
Merlo..........	6 40	8 40	..	10 40	1 40	4	6 40	..
Moron..........	7	9	10	11	2	5	7 X	8
San Martin..........	7 10	9 15	10 15	11 15	2 10	5 15	7 15	8 15
Floresta..........	7 20	9 30	10 30	no para	2 20	5 30 X	no para	8 30
Flores..........	7 30 X	9 35	10 35	11 35	2 30 X	5 35	7 40	8 35
Caballito..........	7 40	9 40	10 40	no para	2 40	5 40	no para	8 40
Almagro..........	7 45	9 45	10 45	no para	2 45	5 45	no para	8 45
11 de Setiembre..........	7 50	9 50	10 50	11 50	2 50	5 50	8	8 50
Parque..........	8	10	11	12	3	6 X	8 15	9

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia Kil. Met	ESTACIONES:	1er. tren.	2º tren
0	Parque..........	7	2
33	Merlo (llegada)....	8 20	3 20
	Merlo (salida)....	8 30 X	3 25
50 300	Marcos Paz..........	9 05	4 X
69 100	General Las Heras...	9 45	4 40
86 —	Zapiola..........	10 15	5 10
101 440	Lobos..........	10 45	5 40

Regresos

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1er. tren	2º tren
0	Lobos..........	6 15	2 20
15 440	Zapiola..........	6 45	2 50
32 340	General Las Heras....	7 15	3 20
51 140	Paz..........	7 55	4 X
68 440	Merlo (llegada)....	8 30 X	4 35
	Merlo (salida)....	8 40	4 40
101 440	Parque..........	10	6 X

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrad s que contínuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha á los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4º del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

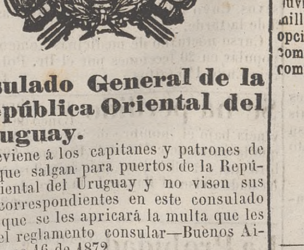
Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.

LA ADMINISTRACION



Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les apricará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

B. MITRE y VEDIA
CONSU GENERAL

ABOGADO

Juan Manuel Terrero ha trasladado su estudio y domicilio á la calle Reconquista núm. 21.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARTIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 Octubrede 1860, asegura riesgos de mar fluviale. Por sus estatutos, su capital es de millon veinticuatro mil pesos fuertes, opcion de llevarlo á dos millones, tanto como la importancia de los negocios de compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales; " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
" o En M'tede Agustin Castro.

OJO A LAS FAMILAS

Té, té, té.

Se acaba de recibir un lote de TE CONGON de muy buena clase y se vende en cajas de 20 libras netas, al ínfimo precio de $ 48 libra, en los almacenes de Juan Eastman é hijo, 9 y 11 calle Defensa 9 y 11. m6 p15